

***MEMORIA***  
**DE LA**  
**SOCIEDAD MUTUALISTA**  
**MILITAR POLICIAL**  
**DEL PERU,**

**2009**



## Integrantes del Consejo Directivo

Periodo Febrero 2009 – Enero 2010

(De izquierda a derecha) : TC.EP. (r) Carlos F. Rubina Burgos, CdN. MGP. Julio C. Cacho Moran, Crl.EP. Mario G. Lazarte Alatrista, Valm. MGP. Carlos Roberto Tejada Mera, Gral.Div. EP. Jorge Juan A. Agreda Vargas, Ttegral. FAP. Alberto A. Chavez Ferro, Gral. PNP. Dalmacio Leopoldo Zambrano Risco, Cor.FAP. Jorge A. Rios Santa Cruz, Crl. PNP. Armando Mendoza García.

# I N D I C E

## PRESENTACION

1. Composición del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Asesores, Gerencia y Personal Administrativo
2. Situación de Asociados
3. Situación de Cartas Mutuales
4. Beneficios Mutuales
  - a. Auxilio Mutua en Vida 2009
  - b. Auxilio Mutua por Fallecimiento 2009
  - c. Auxilios Mutuales no Cobrados de años anteriores
5. Préstamos y Seguro de Desgravamen
6. Principales actividades realizadas
  - a. Auditoria Externa a los Estados Financieros 2008
  - b. Aprobación en Asamblea General Ordinaria de los Estados Financieros 2009
  - c. Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
  - d. Inscripción de nuevos asociados
  - e. Realización de Campaña de Incentivos a los asociados
  - f. Renovación de Convenio con INFOCORP para obtención de información crediticia
  - g. Informática
  - h. Aspecto Legal
7. Administración financiera
  - a. Economía Peruana 2009
  - b. Economía de la SMMPP
  - c. Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Independientes 2009.
8. Actividades del Consejo de Vigilancia

## AGRADECIMIENTO

## **PRESENTACIÓN**

Memoria que presenta el señor General de División EP. Jorge Juan Antonio Agreda Vargas sobre su gestión al frente de la Presidencia de la Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú.

Señores asociados:

Es grato dirigirme a ustedes al culminar las actividades desarrolladas por el Consejo Directivo que me honré en presidir, a fin de poner en vuestro conocimiento, las actividades, logros y gestiones llevadas a cabo durante el periodo 1º Febrero 2009 al 31 de Enero 2010, así como la situación económica financiera bajo nuestra dirección.

Durante este periodo, nuestra Directiva ha cumplido con los objetivos trazados, en función a las actividades programadas, buscando siempre el bienestar de los asociados y sus familiares, cumpliendo con el objetivo fundamental contemplado en nuestro Estatuto vigente, de proporcionar Auxilios Mutuales a nuestros asociados. En esa línea nuestros actos se han desarrollado con total transparencia, contribuyendo con mantener el reconocimiento de ser una Institución sólida y de gran prestigio dentro de las demás asociaciones afines al ámbito de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

1. **COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO DE VIGILANCIA, ASESORES, GERENCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34º de nuestro Estatuto, el Consejo Directivo (Febrero 2009 – Enero 2010) estuvo integrado por Nueve (09) directores entre Oficiales Generales y Oficiales Superiores designados por cada Instituto y nombrados por Resolución Ministerial, y un Oficial Superior en Situación de Retiro, integrante de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (ADOFAIP), nombrado por la mencionada Asociación, según el detalle siguiente:

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**PERIODO FEBRERO 2009 – ENERO 2010**

**EP**

GRAL.DIV. CRL.	Jorge Juan Antonio <b>AGREDA</b> VARGAS Mario Gonzalo <b>LAZARTE</b> ALATRISTA	PRESIDENTE SECRETARIO
-------------------	---	--------------------------

**MGP**

V.ALM. C. DE N.	Carlos Roberto <b>TEJADA</b> MERA Julio César <b>CACHO</b> MORAN	VICEPRESIDENTE DIRECTOR
--------------------	---	----------------------------

**FAP**

TTE.GRAL CRL.	Alberto Agustín <b>CHAVEZ</b> FERRO Jorge Alberto <b>RIOS</b> SANTA CRUZ	DIRECTOR DIRECTOR
------------------	---	----------------------

**PNP**

GRAL. PNP. CRL. PNP.	Dalmacio Leopoldo <b>ZAMBRANO</b> RISCO Armando <b>MENDOZA</b> GARCIA	DIRECTOR DIRECTOR
-------------------------	--	----------------------

**ADOFaip**

TTE.CRL. EP. (R)	Carlos Federico <b>RUBINA</b> BURGOS	DIRECTOR
------------------	--------------------------------------	----------

---

Asimismo, en concordancia con el Art. 47º del Estatuto el Consejo de Vigilancia (periodo Febrero 2009 – Enero 2010) estuvo constituido por los Inspectores de los Comandos o Direcciones de Personal de cada Instituto de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional nombrados por sus respectivos Comandantes Generales o Directores Generales, de acuerdo a lo siguiente:

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

C.de N. MGP. CRL. FAP. CRL. PNP. CRL. EP.	Cristian Eduardo <b>LINDLEY</b> RUIZ Luis Arturo <b>CHAVEZ</b> KCOMT Wilfredo Juan <b>MARROU</b> CALDERON Eduardo <b>PETTERS</b> MERINO	PRESIDENTE VICE PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL
--	--	--

---

La composición de la Gerencia, Asesores y Personal Administrativo de la SMMPP durante el 2009 fue el siguiente:

**GERENCIA**

<b>Gerente</b>	<b>CRL. FAP ((R))</b>	: Roberto Ivan <b>BRAVO</b> ARCAYA
<b>Tesorero</b>	<b>TC. EP.</b>	: Juan José <b>LIZARDO</b> ZUMAETA

---

---

## ASESORES

Legal : CRL. SJE. EP Javier **CASTILLO ZEVALLOS**  
Económico Financiero : CRL. FAP (R). Roberto Ivan **BRAVO ARCAYA**  
Contadora : CPC. Lidia **MADERA JAUREGUI**

---

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA u OFICINA / CARGO
1	ARELLANO TORRES, FILOMENA	Administrativa / Mantenimiento y Limpieza
2	BARDALES HERRERA, ROSA M.	Administrativa / Jefe
3	BOLIVAR CONDORHUAMAN, CARMEN	Tesorería / Ingresos
4	CAMARGO CRISÓSTOMO, JAIME	Mutual / Carta Mutual
5	GUERRERO BENITES, ANDRES	Tesorería / Egresos
6	GUERRERO ZACARIAS, MIRIAM MARTHA	Secretaría / Secretaria
7	HERRADA ALEJOS, RAUL FELIPE	Préstamos / Cobranzas
8	MEJIA GOMERO, FELIX JAIME	Asesoría Legal / Asistente
9	MIRANDA FLORES, SERGIO	Contabilidad / Control Presupuestal
10	NUÑEZ ALMONACID, MARYLUZ	Préstamos / Recepción y Registro Solicitudes
11	PACHAS OSORES, WALTER	Mutual / Jefe
12	PAUCAR FLORES, MARIA DEL CARMEN	Tesorería / Asistente
13	PAUCARPURA PAZ, SANTOS ENRIQUE	Contabilidad / Integración Contable
14	PRADO MANRIQUE, HUGO	Correspondencia/ Seguridad / Enlace
15	QUICAÑA USQUIANO, EVELYN	Informática / Jefe
16	RAMÍREZ MEDINA, CARMEN	Mutual / Auxilios Mutuales
17	SANDOVAL RAMÍREZ FREDDY RONALD	Informática / Asistente
18	TEJEDA RUIZ, LUIS ENRIQUE	Mutual / Situación de Asociados
19	TORRES CUETO, JUSTO	Préstamos / Jefe
20	VASQUEZ GODOS, ZOILA MARIA	Mesa de Partes

## 2. SITUACIÓN DE ASOCIADOS

Debido a las diversas actividades realizadas por los miembros del Consejo Directivo en este periodo hemos logramos incrementar de manera significativa las altas de asociados en 207% con respecto al año anterior (de 109 en el 2008 a 335 en el 2009), así también un mayor movimiento en la presentación de Hojas de Datos y Fichas de Afiliación, así como la presentación y renovación de Cartas Mutuales.

A continuación presentamos la situación administrativa de las SMMPP al 31 de Diciembre 2009.

### CUADRO NUMERICO DEL MOVIMIENTO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2009

INSTITUTO	Al 31 Dic 08	01 Ene - 31 Dic 2009		SUB TOTAL	01 ENE AL 31 DIC 2009		TOTAL GENERAL 31 DIC 2009
		Altas	Reinsc.		FALLEC.	CANC.	
EJERCITO	8,915	94	9	9,018	91	151	8.776
MARINA	3,239	69	3	3,311	26	121	3,164
FUERZA AEREA	2,657	50	4	2,711	22	82	2,607
POLICIA NACIONAL	10,005	122	10	10,137	85	148	9,904
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>24,816</b>	<b>335</b>	<b>26</b>	<b>25,177</b>	<b>224</b>	<b>502</b>	<b>24,451</b>

## 3. SITUACIÓN DE CARTAS MUTUALES

Después de ampliar nuestra cobertura de información en la cual damos a conocer la importancia de la presentación de la Carta Mutua, en este periodo hemos logrado reducir el número de asociados sin Carta Mutua (de 2,559 en el 2008 a 2,448 en el año 2009), así como un apreciable movimiento de Cartas presentadas por primera vez y por renovación, tal como mostramos a continuación :

### INVENTARIO FÍSICO DE CARTAS DECLARATORIAS AL 31 DICIEMBRE 2009

INSTITUTO	EFFECTIVO DE ASOCIADOS	PRESENTARON CARTA MUTUAL	NO PRESENTARON CARTA MUTUAL	APRECIACIÓN EN PORCENTAJE SIN CARTA
EJERCITO	8,776	8,052	724	8.25 %
MARINA	3,164	3,052	112	3.54 %
FUERZA AEREA	2,607	2,520	87	3.34 %
POLICIA NACIONAL	9,904	8,379	1,525	15.48 %
<b>TOTAL</b>	<b>24,451</b>	<b>22,003</b>	<b>2,448</b>	<b>10.01%</b>

**CUADRO DE CARTAS MUTUALES PRESENTADAS DURANTE  
EL AÑO 2009**

INSTITUTO	CARTAS MUTUALES PRESENTADAS POR PRIMERA VEZ	CARTAS MUTUALES PRESENTADAS PARA SU RENOVACIÓN
EJERCITO	59	178
MARINA	67	47
FUERZA AEREA	44	66
POLICIA NACIONAL	194	155
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>446</b>

**4. BENEFICIOS MUTUALES**

a. **AUXILIO MUTUAL EN VIDA 2009**

El Auxilio Mutual en Vida se inició en Junio de 1987 beneficiando a los asociados fundadores de la Promoción 1928. Este beneficio se otorga a los asociados con 35 años de aportaciones de cuota mutual. A partir del 2007 se incrementó el monto del Auxilio Mutual en Vida a Siete Mil Nuevos Soles (S/. 7,000.00), habiéndose provisionado para el periodo 2009 la suma de S/. 3'248,000.00 para beneficiar a 464 asociados, según siguiente cuadro:

<b>Resumen de Auxilios Mutuales en Vida atendidos en el año 2009</b>					
FECHA DE PAGO	TOTAL PROGRAMADO	CASOS CRITICOS CASOS DE SALUD	MONTO PROVISIONADO POR ASOCIADO (Nuevos soles)	MONTO SEMESTRAL PROVISIONADO (Nuevos Soles)	MONTO ANUAL PROVISIONADO (Nuevos Soles)
1er Semestre	360	3	7,000.00	2,541,000.00	3,248,000.00
2do Semestre	99	2		707,000.00	

**1) Programación para el pago del Auxilio Mutual en Vida en el año 2009**

De acuerdo con nuestra programación en el transcurso del año 2009 atendimos con éxito y mucha satisfacción a 459 asociados pertenecientes a la promoción 1974, según relación nominal que presentamos a continuación :

RELACION NOMINAL DE ASOCIADOS PROGRAMADOS PARA RECIBIR  
EL AUXILIO MUTUAL EN VIDA

**PROMOCION 1974**  
**EJERCITO**

NRO	INST.	APELLIDOS Y NOMBRES	FEINGR
1	EP	ACOSTA BURGA, .ANDRES VICENTE	01/01/1974
2	EP	AGUIRRE ALBAN, JOSE HUMBERTO	01/01/1974
3	EP	ALBAN MATTA, VICENTE ANDRES	01/01/1974
4	EP	ALIAGA LA TORRE, OSCAR	01/01/1974
5	EP	ALVAREZ MENDOZA, ENRIQUE WILFREDO	01/01/1974
6	EP	ARANDA RUBIO, JUAN HUMBERTO	01/01/1974
7	EP	ARAUZO CHAVEZ, JOSE FRANCISCO	01/01/1974
8	EP	ARCINIEGA HUBY, OSCAR CERVANDO	01/01/1974
9	EP	AUTERO VILLAGARCIA, JUAN LUIS	01/01/1974
10	EP	BENAVIDES GAMARRA, HORACIO ALBERTO	01/01/1974
11	EP	BENDEZU JAUREGUI, LUIS ALBERTO	01/01/1974
12	EP	BERNAL NEIRA, MIGUEL ANGEL	01/01/1974
13	EP	BRAVO ROJAS, ALBERTO M	01/01/1974
14	EP	BUSTAMANTE CARDENAS, WALTER ENRIQUE	01/01/1974
15	EP	CACERES VELARDE, ADOLFO JULIAN	01/01/1974
16	EP	CALDERON CRUZ, GUILLERMO FERNANDO	01/01/1974
17	EP	CARCAMO ANDRADE, WILFREDO MAURO	01/01/1974
18	EP	CASTRILLON MUNOZ, MARIO ALBERTO	01/01/1974
19	EP	CHING MEGO, OSCAR RAUL	01/01/1974
20	EP	CHOQUE MARTINEZ, VICTOR CARLOS	01/01/1974
21	EP	CORTEZ MIRANDA, SAMUEL GERARDO	01/01/1974
22	EP	DAVILA ZANABRIA, EDWIN	01/01/1974
23	EP	DOIG SUING, JUAN DAVID	01/01/1974
24	EP	ESCOBEDO SANCHEZ, HERMILES	01/01/1974
25	EP	ESPINOZA ROSAS, CESAR FEDERICO	01/01/1974
26	EP	ESQUIVEL MORA, JOSE ANTONIO	01/01/1974
27	EP	FERNANDEZ CACERES, MARCO ANTONIO	01/01/1974
28	EP	FIGUEROA HIGUERAS, JOSE MANUEL	01/01/1974
29	EP	FRANCO TORRE, CARLOS RAUL	01/01/1974
30	EP	FUENTES DAVILA LEVANO, RAUL FERNAND	01/01/1974
31	EP	GALLARDO OLIVET, OSCAR WILFREDO	01/01/1974
32	EP	GAMERO RAMIREZ, PEDRO ALFREDO	01/01/1974
33	EP	GARCIA SEMINARIO, MIGUEL	01/01/1974
34	EP	GONZALES CALLE, FREDY ABELARDO	01/01/1974
35	EP	GUERRA HERNANDEZ, PEDRO GUILLERMO	01/01/1974

36	EP	GUILLEN VERA, MARIO ENRIQUE	01/01/1974
37	EP	GUTIERREZ DURAND, DANIEL LORENZO	01/01/1974
38	EP	GUTIERREZ QUINTANA, CIRO	01/01/1974
39	EP	GUZMAN FERNANDEZ, LUIS HUMBERTO	01/01/1974
40	EP	HERRERA ARRIETA, CARLOS MARINO	01/01/1974
41	EP	HERRERA MONZON, CARLOS ENRIQUE	01/01/1974
42	EP	HOYOS DE VINATEA, RAFAEL	01/01/1974
43	EP	HUAYNALAYA VALLADOLID, ALFREDO EMIL	01/01/1974
44	EP	IZQUIERDO FERNANDEZ, LUIS EDMUNDO	01/01/1974
45	EP	JASSO PELAEZ, CARLOS MARIANO	01/01/1974
46	EP	LA ROSA OLIVARES, CARLOS ALBERTO	01/01/1974
47	EP	LEON ROCHA, MANUEL LIZARDO	01/01/1974
48	EP	LOPEZ DELGADO, JUAN JORGE	01/01/1974
49	EP	MARROU VILLEGAS, CARLOS ALBERTO	01/01/1974
50	EP	MARTINEZ CUEVA, AUGUSTO ELEODORO	01/01/1974
51	EP	MARTINEZ ZEGARRA, JULIO SAMUEL	01/01/1974
52	EP	MARTOS ROJAS, HELI GILBERTO	01/01/1974
53	EP	MATALLANA NAVARRO, LUIS ENRIQUE	01/01/1974
54	EP	MATTA VERGARA, PABLO	01/01/1974
55	EP	MEDINA DELGADO, ANTONIO JOSE	01/01/1974
56	EP	MELLADO ROSALES, JORGE ARTURO	01/01/1974
57	EP	MENDOZA CARRION, LUIS ALFONSO	01/01/1974
58	EP	MENDOZA GONZALEZ, EDWIN GUSTAVO	01/01/1974
59	EP	MOGOLLON FERNANDEZ, ENRIQUE GREGORI	01/01/1974
60	EP	MONTEVERDE BUSSALLEU, ALDO ALEJANDR	01/01/1974
61	EP	MORALES DAZA, JOSE LUIS	01/01/1974
62	EP	MUNIVE JIMENEZ, HECTOR	01/01/1974
63	EP	NIERI BALDOVINO, CESAR HUMBERTO	01/01/1974
64	EP	NOGUERA BEDOYA, HUGO CESAR	01/01/1974
65	EP	NORIEGA GALVEZ, JESUS ALBERTO	01/01/1974
66	EP	NUÑEZ MANTILLA, TITO GABRIEL	01/01/1974
67	EP	NUÑEZ MARTINEZ, JOSE ALBERTO	01/01/1974
68	EP	OBANDO MURRUGARRA, ALCIDES	01/01/1974
69	EP	ORTEGA HUACHIN, BASILIO	01/01/1974
70	EP	PAGAZA BOBADILLA, WILBER OBDULIO	01/01/1974
71	EP	PALACIOS GARCES, FEDERICO PERCY	01/01/1974
72	EP	PEÑARANDA LOZANO, MANUEL ALFONSO	01/01/1974
73	EP	PEÑARRIETA DE CORDOVA, ELARD JUAN M	01/01/1974
74	EP	PONCE CARBAJAL, JORGE ALBERTO	01/01/1974
75	EP	PONCE DE LEON ROSAS, LUIS ALBERTO	01/01/1974
76	EP	PONCE DELGADO, JUAN PERCY	01/01/1974
77	EP	PONCE FEIJOO, RICARDO LUIS	01/01/1974
78	EP	PORTILLA CACERES, MIGUEL PAULO	01/01/1974
79	EP	POW SANG SOTELO, HUGO MANUEL	01/01/1974
80	EP	PRADO LA ROSA, URIAS FELIPE	01/01/1974
81	EP	PUENTE CARDENAS, JAVIER	01/01/1974
82	EP	QUIÑE VIGIL, JUAN PABLO	01/01/1974
83	EP	RAMOS VASQUEZ, JORGE	01/01/1974
84	EP	REQUEJO VALDERRAMA, MARCO MIGUEL	01/01/1974
85	EP	RIVAS DOMINGUEZ, JORGE ENRIQUE	01/01/1974

86	EP	RODRIGUEZ BUSTINZA, CESAR AUGUSTO	01/01/1974
87	EP	RODRIGUEZ COLCHAO, CESAR JOSE	01/01/1974
88	EP	ROJAS DELGADO, LINDER RODOLFO	01/01/1974
89	EP	ROLDAN BENITES, ESTEBAN	01/01/1974
90	EP	ROSE GONZALES, AUGUSTO ALEJANDRO	01/01/1974
91	EP	RUIZ SILVA, AMED IVAN	01/01/1974
92	EP	SACO VERTIZ GUERRERO, DAVID RAUL	01/01/1974
93	EP	SALAS TORRELLY, GUIDO A	01/01/1974
94	EP	SALIRROSAS SANCHEZ, SEGUNDO LUIS	01/01/1974
95	EP	SALVADOR MANRIQUE, ELEODORO	01/01/1974
96	EP	SANCHEZ GUEMBES, VICTOR ANTONIO	01/01/1974
97	EP	SANCHEZ LOPEZ, JORGE ULPIANO	01/01/1974
98	EP	SANCHEZ OLIVARES, JORGE LUIS	01/01/1974
99	EP	SEMINARIO CORREA, FRANCISCO ENRIQUE	01/01/1974
100	EP	SORIA ALFARO, ANDRES ELIAS	01/01/1974
101	EP	SORIA DANCOURT, LUIS ALBERTO	01/01/1974
102	EP	STECHMANN ELERA, PERCY ORLANDO	01/01/1974
103	EP	SUASNABAR FAUSTOR, JESUS A	01/01/1974
104	EP	TERRAZAS ZAMORA, CASIANO EDMUNDO	01/01/1974
105	EP	VALENZUELA VIALARDI, CESAR RICARDO	01/01/1974
106	EP	VARGAS BELON, CARLOS ADOLFO	01/01/1974
107	EP	VASQUEZ ALVAREZ, VICTOR RAUL	01/01/1974
108	EP	VASQUEZ VASQUEZ, MARCIAL RIVEROL	01/01/1974
109	EP	VELAZCO MARTICORENA, CARLOS EDDY	01/01/1974
110	EP	VILLON LEON, WALTER EDUARDO	01/01/1974
111	EP	ZAVALETA ANGULO, JOSE HUMBERTO	01/01/1974
112	EP	ZEGARRA FLORES, EDDI GUILLERMO	01/01/1974
113	EP	CEVALLOS PIZARRO, RAUL	01/01/1974
114	EP	ZORRILLA HUAMAN, WILELMO PEDRO	01/01/1974

**PROMOCION 1974**  
**MARINA DE GUERRA**

NRO	INST.	APELLIDOS Y NOMBRES	FEINGR
115	MGP	ALARCO TOSONI, ALFONSO RICARDO ANDR	01/10/1974
116	MGP	ALFARO GARFIAS, JULIO ERNESTO	01/10/1974
117	MGP	ALVARADO VELASQUEZ, LUIS ANDRES	01/01/1974
118	MGP	AMAYO SARAVIA, LUIS RANDOLFO	01/01/1974
119	MGP	ANDRADE BASCONES, JORGE LUIS	01/10/1974
120	MGP	ANDUAGA CAVERO, FRANCISCO ANTONIO	01/01/1974
121	MGP	ARBOCCO ROSSI, JUAN ALDO AGUSTIN	01/01/1974
122	MGP	ASMAT DYER, MARIO ALBERTO	01/10/1974
123	MGP	ASTE DAFFOS, JOSE RICARDO RAFAEL	01/01/1974
124	MGP	BEHR LACA, JULIO ALFREDO	01/01/1974
125	MGP	BENVENUTO PIANEZZI, RAFAEL EDUARDO	01/10/1974
126	MGP	BERNALES PARODI, OSCAR RICARDO	01/10/1974
127	MGP	BIEBERACH MELGAREJO, CARLOS FRANCIS	21/08/1974
128	MGP	BOURONCLE LLERENA, LUIS ENRIQUE JOS	01/10/1974
129	MGP	BRAVO REID, ISMAEL ANTONIO	01/01/1974
130	MGP	BULEJE ESPINOZA, RONY WALTER	01/01/1974
131	MGP	CALDERON LOZANO, TEODORO GUSTAVO	01/10/1974

132	MGP	CARCELEN NEVARES, JOSE ENRIQUE HERM	01/10/1974
133	MGP	CERDENA DEL CARPIO, VICTOR HUGO	01/10/1974
134	MGP	CHAPARRO SAGARNAGA, CARLOS ALBERTO	01/10/1974
135	MGP	CRAGG CAMERO, JAIME ENRIQUE	01/01/1974
136	MGP	CUSSIANOVICH RODRIGUEZ, JORGE EDUAR	01/10/1974
137	MGP	DE LA HAZA DONOSO, MANUEL GUILLERMO	01/10/1974
138	MGP	DEL CARMEN DE LA TORRE, CESAR ROSEN	01/01/1974
139	MGP	DELGADO NORIEGA, LEONIDAS ABELARDO	01/01/1974
140	MGP	DIAZ ISMODES, DAVID ARMANDO	01/10/1974
141	MGP	EDERY DE LAS CASAS, LIZARDO JESUS	01/01/1974
142	MGP	EGO AGUIRRE VILLACORTA, LUIS FELIPE	01/01/1974
143	MGP	EGUREN FIGUEROA, LUIS ALFREDO	01/10/1974
144	MGP	ELIAS BALBUENA, LUIS ISIDORO	01/01/1974
145	MGP	ESCUDERO GUARDERAS, MARIO VALENTIN	01/10/1974
146	MGP	FERNANDEZ GUICHARD, CARLOS RAUL	01/01/1974
147	MGP	FIGUEROA PALIZA, LUIS RICARDO	01/10/1974
148	MGP	FITTS GONZALES, JORGE RICARDO	01/01/1974
149	MGP	FORCELLEDO SECADA, ANTONIO FRANCIS	01/01/1974
150	MGP	FRIAS ZAVALA, JOSE ENRIQUE	01/10/1974
151	MGP	GAMARRA ELIAS, CARLOS ENRIQUE	01/01/1974
152	MGP	GAMERO CUNNINGHAM, JORGE AUGUSTO	01/10/1974
153	MGP	GARATE CALLE, ANTONIO FEDERICO	23/10/1974
154	MGP	GOMEZ MORANTE, LUIS ALBERTO	01/10/1974
155	MGP	GUILLEN MONTEJO, DOUGLAS JOSE	01/10/1974
156	MGP	GURREONERO GALLI, VICTOR ANTONIO	01/10/1974
157	MGP	ITURRIZAGA RAMIREZ, JOSE LUIS	01/01/1974
158	MGP	JARRIN CACERES, EDUARDO ALBERTO	01/10/1974
159	MGP	JUAREZ EYZAGUIRRE, JOSE ROGER	23/10/1974
160	MGP	JUSTO LEON, FERNANDO	01/01/1974
161	MGP	KONG REQUENA LA ROSA, CORNELIO EDUA	01/01/1974
162	MGP	LA ROSA RIVAS, RICARDO ENRIQUE	01/10/1974
163	MGP	LAFOSSE QUINTANA, WILFREDO JESUS	01/01/1974
164	MGP	LEMA OSORES, CARLOS ATILIO ROBERTO	01/01/1974
165	MGP	LESCANO ZEVALLOS, VICTOR ANDRES	01/01/1974
166	MGP	LLOSA ROJAS, ENRIQUE ARTURO	29/08/1974
167	MGP	MASIAS ASTENGO, EDMUNDO LUIS EUGENI	01/07/1974
168	MGP	MAZZINI PEREZ-REYES, JUAN FRANCISCO	01/10/1974
169	MGP	MEJIA PAJARES, JORGE GUILLERMO	23/10/1974
170	MGP	MENDIOLA HERRADA, JAIME JUAN CARLOS	01/01/1974
171	MGP	MIÑANO SANTILLANA, GERVASIO ANTERO	01/10/1974
172	MGP	MITTERHOFER PASSANO, JOSE ADOLFO	01/10/1974
173	MGP	MOLINA GALVEZ, CARLOS GERARDO	01/10/1974
174	MGP	MONTOYA MANRIQUE, JOSE MIGUEL	01/01/1974
175	MGP	MORA LOSTAUNAU, JUAN CARLOS	01/10/1974
176	MGP	MORENO GONZALES, CARLOS ENRIQUE	01/01/1974
177	MGP	MUENTE CORZO, VICTOR MANUEL	01/01/1974
178	MGP	MUSSIO PINTO, ARISTIDES VITTORIO	01/01/1974
179	MGP	NAVARRETE SALOMON, ROLANDO ANTONIO	01/10/1974
180	MGP	NEWTON CORNELIO, EDUARDO JORGE	01/10/1974
181	MGP	ORTIZ SOTELO, JORGE ALFREDO R	01/10/1974

182	MGP	PALACIOS VELLACYCHTZ, MARIO JOAQUIN	05/06/1974
183	MGP	PEREZ NUGENT, MIGUEL ANGEL	01/01/1974
184	MGP	PEREZ-REYES ALVA, HERNAN MIGUEL	01/01/1974
185	MGP	PEZO VARGAS, JUAN ERWIN	01/10/1974
186	MGP	PIÑA BACA, PEDRO FRANCISCO	23/10/1974
187	MGP	PONCE FEIJOO, ELIAS MANUEL	01/10/1974
188	MGP	PORTILLA SALAZAR, JUAN	01/10/1974
189	MGP	QUEVEDO DE LAMA, JOSE FERNANDO	01/01/1974
190	MGP	QUIROZ ECHEVARRIA LUIS ALFONSO	01/01/1974
191	MGP	RAMIREZ CORZO, JUAN CARLOS ALFONSO	01/01/1974
192	MGP	RAMOS ORMEÑO, LUIS ALEJANDRO	01/10/1974
193	MGP	REVOREDO AYLLON, RICARDO EDMUNDO	01/10/1974
194	MGP	ROTONDO DALL'ORSO, ALBERTO	01/01/1974
195	MGP	RUBIO ALFARO, FERNANDO HECTOR	01/10/1974
196	MGP	SAENZ RAEZ, GONZALO ERNESTO	01/01/1974
197	MGP	SALHUANA QUIROZ, EDUARDO ALFONSO	01/10/1974
198	MGP	SANCHEZ SALAZAR PAZ, LUIS ALEJANDRO	01/01/1974
199	MGP	SCARSI GUZMAN, JUAN SANTIAGO	01/10/1974
200	MGP	SCHROTH MIER Y PROAÑO, ERNESTO ADOL	01/01/1974
201	MGP	SEMINARIO CARRASCO, FELIX ROBERTO	01/01/1974
202	MGP	SIFUENTES ESPINOSA, JOSE ANTONIO	01/01/1974
203	MGP	SOLDI SOLDI, HECTOR EUGENIO DEOSDAD	01/01/1974
204	MGP	TIRADO SILVA, JOSE EDUARDO	01/10/1974
205	MGP	TORRICO LOPEZ, PERCY HERNAN	01/01/1974
206	MGP	URIARTE GUERRA, JULIO ELIAS	01/01/1974
207	MGP	VALENCIA JAUREGUI, JORGE LUIS	01/10/1974
208	MGP	VALENCIA VARGAS, ROGER JESUS	01/10/1974
209	MGP	VASQUEZ-SOLIS TALAVERA, GERMAN ABRA	01/10/1974
210	MGP	VERAND VIDALON, JUAN RAFAEL	01/10/1974
211	MGP	VILLACORTA GIL, VICTOR ANTONIO	05/09/1974
212	MGP	ZAVALA VALVERDE, ROBERTO JESUS	01/01/1974

**PROMOCION 1974**  
**FUERZA AÉREA**

NRO	INST.	APELLIDOS Y NOMBRES	FEINGR
213	FAP	ACOSTA CABRERA, MIGUEL GUILLERMO	01/09/1974
214	FAP	ALBITES SALDAÑA, JORGE EDUARDO	01/01/1974
215	FAP	ALFARO CASTELLANOS, RENE RICARDO	01/09/1974
216	FAP	ALVA LESCANO, JUAN NAPOLEON	01/01/1974
217	FAP	ARBE DUFFY, JULIO ALFREDO	01/09/1974
218	FAP	AREVALO GARCIA, MARCO ABEL	01/01/1974
219	FAP	ARIAS CORDOVA, JOSE FERNANDO	01/01/1974
220	FAP	ARIAS PORTUGAL, FREDY ENRIQUE	01/01/1974
221	FAP	AVALOS CASAS, LUIS ALBERTO	01/01/1974
222	FAP	AVILA HERRERA, MARIO GODOFREDO	01/01/1974
223	FAP	AZAÑERO REID, MANUEL GREGORIO	01/01/1974
224	FAP	BAUER LOZANO, OSCAR EDWIN	01/01/1974
225	FAP	BATTISTINI DEL AGUILA LUIS ALBERTO	01/09/1974
226	FAP	BENEL GRAU, JORGE GUILLERMO	01/09/1974
227	FAP	BERNEDO BOADO, LUIS ALBERTO JUAN	01/01/1974
228	FAP	BISALAYA GARUFFI, ALDO JESUS	01/09/1974

229	FAP	CALLEGARI HERAZO, JUAN CARLOS	01/09/1974
230	FAP	CAMPOS MORALES, GUILLERMO ANTONIO	01/09/1974
231	FAP	CANITROT RODRIGUEZ, EDUARDO ISIDORO	01/01/1974
232	FAP	CAPRILE CARBAJAL, ALFREDO MANUEL EN	01/09/1974
233	FAP	CARBAJAL GARCIA, FERNANDO ROBERTO	01/09/1974
234	FAP	CARDENAS BROU, ROLANDO FELIX	01/09/1974
235	FAP	CARRANZA CORREA, MARCO AURELIO	01/09/1974
236	FAP	CARRILLO VELARDE ALVAREZ, RICARDO M	01/01/1974
237	FAP	CASTRO DIAZ, ESTEBAN	01/09/1974
238	FAP	CHAVEZ CABALLERO CARLOS ALBERTO	01/01/1974
239	FAP	CHIRINOS LAVANDER, ANGEL EDGARDO	01/01/1974
240	FAP	CHUMBE RUIZ, HORACIO	01/09/1974
241	FAP	CIEZA PEREZ, RAMIRO	01/01/1974
242	FAP	CIRIANI ANCHORENA, GUILLERMO ALBERT	01/01/1974
243	FAP	CORDOVA ZAVALA, LUIS ANTONIO	01/01/1974
244	FAP	CORTES RODRIGUEZ, ALFREDO FELIPE	01/01/1974
245	FAP	DAVALOS ZEBALLOS, JULIO FRANCISCO	01/01/1974
246	FAP	DAVILA CABREJOS, JORGE LUIS	01/01/1974
247	FAP	DE LA ROSA CABRERA, CARLOS GUSTAVO	01/01/1974
248	FAP	DE LAMA GARCIA, JORGE ERNESTO	01/09/1974
249	FAP	DE OLARTE RIVAS, JAVIER	01/01/1974
250	FAP	DEL PORTAL SACO-VERTIZ, OSCAR ARMAN	01/01/1974
251	FAP	DULANTO GAYOSO, LUIS ROBERTO	01/01/1974
252	FAP	EGUSQUIZA JIMENEZ, LUIS ALBERTO	01/09/1974
253	FAP	ELERA GOMEZ, HECTOR	01/01/1974
254	FAP	ELIAS BESNARD, JAVIER CARLOS	01/01/1974
255	FAP	EVERETT GUZMAN, CRISTOBAL	01/01/1974
256	FAP	FERNANDEZ MONZON, RONALD HUMBERTO	01/01/1974
257	FAP	FERRADAS PLATAS, JULIO MARIANO	01/01/1974
258	FAP	FLORES ESPINOZA, JUAN HUGO	01/01/1974
259	FAP	FOGUER PONCE, ERWIN FRANCISCO	01/09/1974
260	FAP	FOLLEGATI NORIEGA, CESAR ALFREDO	01/01/1974
261	FAP	GALLO LALE, CESAR DAVID	01/09/1974
262	FAP	GAMARRA GALVEZ, RAFAEL AUGUSTO	01/01/1974
263	FAP	GAMARRA MOLINA, WILAR DAVID	01/09/1974
264	FAP	GARAGORRI QWISTGAARD, ALFONSO PABLO	01/09/1974
265	FAP	GAVILANO NOE, JORGE ENRIQUE	01/01/1974
266	FAP	GOMEZ ARRIETA, JOSE NICOLAS	01/09/1974
267	FAP	GOMEZ VIZCARRA, MIGUEL ANGEL	01/09/1974
268	FAP	GUTIERREZ RIVAS, JOSE RICARDO	01/01/1974
269	FAP	HILARIO DEL CARPIO, CARLOS WALTER	01/01/1974
270	FAP	ISUSI VARGAS, JUAN MANUEL	01/01/1974
271	FAP	LANAO MARQUEZ, JUAN LEONIDAS	01/01/1974
272	FAP	LARRAZABAL BERNAL, JESUS OMAR	01/01/1974
273	FAP	LEON GARCIA, CELINO MODESTO	01/01/1974
274	FAP	LOPEZ HURTADO QUIROZ, GUILLERMO MAR	01/09/1974
275	FAP	MARQUEZ DIAZ, LUIS EDUARDO	01/01/1974
276	FAP	MARTINEZ NEGRON, MARIO ALBERTO	01/09/1974
277	FAP	MARTINEZ VENERO, ANTONIO FRANKLIN	01/01/1974
278	FAP	MEIGGS LUNA, DENIS ROYG	01/01/1974

279	FAP	MELGAR BORJA, REYNALDO DAVID	01/01/1974
280	FAP	MENDIETA SOLARI, JULIO GUILLERMO	01/01/1974
281	FAP	MENDIOLA MONTEVERDE, ALFREDO	01/01/1974
282	FAP	MENDOZA AREVALO, EDUARDO CLAVER	01/01/1974
283	FAP	MENGONI VICENTE, AUGUSTO VENANCIO	01/09/1974
284	FAP	MORALES VASQUEZ, REINALDO	01/09/1974
285	FAP	MUENTE LOZANO, JOSE ALBERTO	01/09/1974
286	FAP	NEGRON DE VIVERO, JOSE ALBERTO	01/01/1974
287	FAP	ORDÓÑEZ VELASQUEZ, CARLOS ENRIQUE	01/01/1974
288	FAP	PINILLOS TAPIA, GERARDO ABEL	01/09/1974
289	FAP	QUIROGA CARMONA, ENRIQUE NICANOR	01/01/1974
290	FAP	QUISPE ARONES, HABACUC MIQUEAR	01/01/1974
291	FAP	RABAROZZI URRUNAGA, VICTOR HUMBERTO	01/01/1974
292	FAP	RAFFO MOLOCHE, JOSE EDUARDO SOEL	01/09/1974
293	FAP	RIOS SANTA CRUZ, JOSE CARLOS ALBERT	01/09/1974
294	FAP	RIVERA CHAVEZ, JULIO AUGUSTO JORGE	01/01/1974
295	FAP	RIVERA FEIJOO, JOSE ARTURO	01/01/1974
296	FAP	RODRIGUEZ BUENDIA, JUAN LUCIANO	01/01/1974
297	FAP	RODRIGUEZ VARGAS, NESTOR NOLAZCO	01/01/1974
298	FAP	ROJAS SALCEDO, CARLOS ERNESTO	01/01/1974
299	FAP	ROSALES VALENCIA, JUAN CARLOS	01/01/1974
300	FAP	RUIZ TERRONES, LIZARDO JESUS	01/09/1974
301	FAP	SCHROTH MIER Y PROAÑO, ALBERTO ENRI	01/09/1974
302	FAP	SOTO DIAZ, GERARDO MANUEL	01/09/1974
303	FAP	TASSARA LAS HERAS, CARLOS FRANCISCO	01/09/1974
304	FAP	TELLO RUIZ, MARDONIO	01/01/1974
305	FAP	TOSO NORIEGA, JOSE FRANCISCO	01/09/1974
306	FAP	UGARTE FERNANDEZ, JUAN RAFAEL	01/09/1974
307	FAP	URQUIZO ARAUJO, JORGE ANTONIO	01/01/1974
308	FAP	VALVERDE BRACAMONTE, HERNAN	01/01/1974
309	FAP	VASQUEZ ALEGRIA, ABEL EDUARDO	01/01/1974
310	FAP	VASQUEZ FERNANDEZ PRADA, JAVIER MAR	01/01/1974
311	FAP	VELARDE RAMIREZ, FERNANDO DANILO	01/01/1974
312	FAP	VELASCO INFANTAS, AUGUSTO HUMBERTO	01/09/1974
313	FAP	WILSON MERCADO, CARLOS	01/01/1974
314	FAP	ZAVALAGA ORTIGOSA, LUIS ROBERTO	01/09/1974
315	FAP	ZEGARRA CHAVEZ, OSCAR GUILLERMO	01/01/1974

**PROMOCION 1974  
POLICIA NACIONAL**

NRO	CODINS	APELLIDOS Y NOMBRES	FEINGR
316	PG	ABUHADBA ESPINOZA, HERNAN	01/01/1974
317	PG	ALVA CORTEZ, IGNACIO	01/01/1974
318	PG	ALVA FRIAS, MIGUEL GONZALO	01/01/1974
319	PG	AMADOR ZULOAGA, JUAN JOSE	01/01/1974
320	PG	ANAYA CARDENAS, LUIS OLEGARIO	01/01/1974
321	PG	ARBULU RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO	01/01/1974
322	PG	ARONES BONIFACIO, EMILSE ELIAS	01/01/1974
323	PG	BARRETO NAVARRO, JORGE AUGUSTO	01/01/1974
324	PG	BARRUETO ACUÑA, HECTOR	01/01/1974

325	PG	BENAVIDES SAMANDER, JORGE ELIAS	01/01/1974
326	PG	BERMUDEZ FERNANDEZ, CARLOS MANUEL	01/01/1974
327	PG	BERRIOS GUEVARA, ELEODORO	01/01/1974
328	PG	CABELLO KAHN, FERNANDO SANTIAGO	01/01/1974
329	PG	CANO ORTEGA, GUSTAVO MARIANO ABRAHA	01/01/1974
330	PG	CARNERO ANDIA, MAXIMILIANO	01/01/1974
331	PG	CARRENO PENA, JOSE, MANUEL	01/01/1974
332	PG	CASTAÑEDA PACHECO CARLOS ALBERTO	01/01/1974
333	PG	CASTILLO PEREZ, ARTURO WALTER	01/01/1974
334	PG	CASTILLO ZEVALLOS, RAFAEL	01/01/1974
335	PG	CASTRO DULANTO, LUIS MIGUEL	01/01/1974
336	PG	CELESTINO JARA, PERCY FLAVIO	01/01/1974
337	PG	CENTELLAS LIENDO, LUIS ANTONIO	01/01/1974
338	PG	CHANG CANALES, LUIS ALBERTO	01/01/1974
339	PG	CHUMACERO RODRIGUEZ, ELEAZAR FORTUN	01/01/1974
340	PG	COLLANTES TUESTA, OSCAR HUGO	01/01/1974
341	PG	CUEVA MANTILLA, WILSON ABEL	01/01/1974
342	PG	DE LA FLOR CAM, DANIEL ALBERTO	01/01/1974
343	PG	DELGADO ROMAN, NAPOLEON FELIPE	01/01/1974
344	PG	DIAZ PEREZ, CESAR	01/01/1974
345	PG	ENCISO DIAZ, MAXIMILIANO LUIS	01/01/1974
346	PG	ERNAU ROJAS, CESAR AUGUSTO	01/01/1974
347	PG	EYZAGUIRRE RIVERA, CARLOS JESUS CLA	01/01/1974
348	PG	FAVRE CARRANZA, GUSTAVO, F	01/01/1974
349	PG	FIGUEROA VERGEL, WALTER EDMUNDO	01/01/1974
350	PG	FLORES DULANTO, JUAN VICTOR HUGO	01/01/1974
351	PG	FLORES FLORES, ROLANDO	01/01/1974
352	PG	GAMARRA ROSALES, AUREO TEODOMIRO	01/01/1974
353	PG	GAMARRA ROSALES, CESAR AUGUSTO	01/01/1974
354	PG	GONZALES REYES, LUIS ARNALDO	01/01/1974
355	PG	GRANDA DENEGRI, LUIS, MIGUEL	01/01/1974
356	PG	HERNANDEZ MOLINA, WALTER	01/01/1974
357	PG	HERRERA LARREA, JOSE MANUEL	01/01/1974
358	PG	HUAJARDO RONDON, OSCAR ERNESTO	01/01/1974
359	PG	HUAROTO MUÑOZ, ANTERO JUSTINIANO	01/01/1974
360	PG	IBÁÑEZ FRANCO, HILDEBRANDO	01/01/1974
361	PG	IPENZA ECHEVARRIA, SERAFIN WILFREDO	01/01/1974
362	PG	JURADO TICONA, IGOR, GUILLERMO	01/01/1974
363	PG	KOC POMAREDA, PEDRO ALFONSO	01/01/1974
364	PG	KONJA CHACON, JESUS ARTEMIO	01/01/1974
365	PG	LAZARTE DEXTRE, JUAN ANTONINO	01/01/1974
366	PG	LAZO BARRIENTOS, JULIO ADOLFO	01/01/1974
367	PG	LEON ALBAN, JUAN LUIS	01/01/1974
368	PG	LEON ANGELES, MELVYN ELISEO	01/01/1974
369	PG	LINARES ZAVALA, JOSE RICARDO	01/01/1974
370	PG	LLERENA LIÑER, RICARDO HUGO	01/01/1974
371	PG	LUKIS LARREA, CARLOS FELIPE	01/01/1974
372	PG	LUNA HUERTA, ELEUTERIO AMALFI	01/01/1974
373	PG	LURQUIN MORALES, MELITON SEGUNDO	01/01/1974
374	PG	MARALLANO SCHWARZ, CESAR AUGUSTO	01/01/1974

375	PG	MARQUEZ KANASHIRO, GUILLERMO MANUEL	01/01/1974
376	PG	MARTINEZ TELLO, JOSE LUIS	01/01/1974
377	PG	MERCADO BORDA, ANTONIO, ANDRES	01/01/1974
378	PG	MIRANDA VILLACORTA, NICANDRO	01/01/1974
379	PG	MONTES DAORTA, JOSE FRANCISCO	01/01/1974
380	PG	MONTESINOS CHAVEZ, ALBERTO FROILAN	01/01/1974
381	PG	MORA AGUILAR, HUGO RAMON	01/01/1974
382	PG	MORALES JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	01/01/1974
383	PG	MORI CHAVEZ, WILLIANS LLERZON	01/01/1974
384	PG	MUSSO GARCIA, OSCAR FRANCISCO	01/01/1974
385	PG	NAVARRO BENAVENTE, RENAN EMILIO	01/01/1974
386	PG	NUÑEZ ACCAME, DANIEL	01/01/1974
387	PG	OLAECHEA VILLEGAS, JORGE HUMBERTO	01/01/1974
388	PG	OLIVER LEON, OSCAR ABEL	01/01/1974
389	PG	PAUCAR NINA, ADOLFO	01/01/1974
390	PG	PAZ VALENCIA, HECTOR DELFIN	01/01/1974
391	PG	QUEZADA SUAREZ, CARLOS MIGUEL	01/01/1974
392	PG	QUITO VELASQUEZ, GERARDO	01/01/1974
393	PG	RAMOS BUENO, DIONICIO EDUARDO	01/01/1974
394	PG	REYNEL TEIXEIRA, CESAR ENRIQUE	01/06/1974
395	PG	RIOS RIOS, ALFONSO ALBERTO	01/01/1974
396	PG	RIOS SÁNCHEZ, JOSE	01/01/1974
397	PG	RIVAS CAMPOS, ROGER	01/01/1974
398	PG	RIVERA VILCA, WILLY SATURNINO	01/01/1974
399	PG	RODRIGUEZ PALOMINO, EDWIN JOSE	01/01/1974
400	PG	ROJAS GOICOECHEA, PEDRO LEONARDO	01/01/1974
401	PG	RONCAL CARRERA, WENCESLAO ALEJANDRO	01/01/1974
402	PG	RUIZ BRICEÑO, LUIS FERNANDO	01/01/1974
403	PG	SANTAMARIA PALZA, EDUARDO EMILIO	01/01/1974
404	PG	SUAREZ FLORES, JUAN LUIS	01/01/1974
405	PG	TARAZONA BRANCACHO, JOSE LUIS	01/01/1974
406	PG	TORRES MORALES, LUIS MANUEL	01/01/1974
407	PG	URRUCHI CORZO, MARIO JOAQUIN	01/01/1974
408	PG	VALDIVIEZO MONTUFAR, CESAR ERMITAÑO	01/01/1974
409	PG	VALENCIA REINOSO, AURELIO DOMINGO	01/01/1974
410	PG	VALLEJOS SAAVEDRA, CESAR AUGUSTO	01/01/1974
411	PG	VARGAS JARAMILLO, JOSE MARIA	01/01/1974
412	PG	VASQUEZ AVILES, JORGE ALBERTO	01/01/1974
413	PG	VEGA QUIÑONES, JUAN HUMBERTO CRISTO	01/01/1974
414	PG	VELARDE FALCON, EMILIO SADUT	01/01/1974
415	PG	VILELA CASTILLO, JOSE LUIS	01/01/1974
416	PS	AGUIRRE ESPINOZA, OTTO WILLIAM	01/01/1974
417	PS	ARATA BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO	01/01/1974
418	PS	ASENCIOS ESPINOZA, WHILELM EDWIN	01/01/1974
419	PS	CASARETTO HERBOSO, LUIS HUGO ANTONI	01/01/1974
420	PS	CERDAN GUEVARA, SEGUNDO	01/01/1974
421	PS	DAVILA Y MARTEL, JAVIER ERNESTO	01/01/1974
422	PS	DE LA VEGA VEGA, LADISMIRO RUBEN	01/01/1974
423	PS	ESPINOZA GUERRERO, MARIO ALBERTO	01/01/1974
424	PS	GUILLEN PEÑA, RAUL	01/01/1974

425	PS	GUIZADO CORDOVA, FLAVIANO	01/01/1974
426	PS	HURTADO ESQUERRE, ALVARO, ELIAS	01/01/1974
427	PS	JIMENEZ ADRIANZEN, HERNAN FELIZARDO	01/01/1974
428	PS	LINGAN BARRIONUEVO, ENRIQUE ABTIAS	01/01/1974
429	PS	MEDINA CRUCES, JOSE JESUS	01/01/1974
430	PS	MEZA SORIA, PERCY	01/01/1974
431	PS	ORELLANA LOYOLA, JOSE MANUEL	01/01/1974
432	PS	PAREDES LOAYZA, AUGUSTO	01/01/1974
433	PS	PEREZ VELEZ, ALFREDO MIGUEL	01/01/1974
434	PS	PEREZ VELEZ, EDUARDO NEPTALI	01/01/1974
435	PS	RAMOS BARBA, DOMINGO ANTONIO	01/01/1974
436	PS	RIOS MALASPINA, HENRY JORGE	01/01/1974
437	PS	ROJAS IZARRA, DANIEL	01/01/1974
438	PS	SANDOVAL SANDOVAL, RAUL LEOPOLDO	01/01/1974
439	PS	SAVITZKY MENDOZA, ROMUALDO SALVADOR	01/01/1974
440	PS	TAMAYO CORONADO, ROBERT JOSE	01/01/1974
441	PS	VARGAS LAMELA, PEDRO JOSE	01/01/1974
442	PS	VILCHEZ KOOSENG, CARLOS ALBERTO	01/01/1974
443	PS	VIVANCO SOTO, FELIX LUIS	01/01/1974
444	SPNP	ABANTO ACOSTA, VICTOR ALEJANDRO	01/01/1974
445	SPNP	BRAVO RAMOS, TEODORO	01/01/1974
446	SPNP	CERNA FERNANDEZ, WILDER	01/01/1974
447	SPNP	CHIA RIOS, ARNALDO ANTONIO	01/01/1974
448	SPNP	DELGADO ROJAS, JOSE DOMINGO	01/01/1974
449	SPNP	ESCUDERO REYNA, CARLOS JORGE	01/01/1974
450	SPNP	MUNIVE SARMIENTO, LEOPOLDO	01/01/1974
451	SPNP	NAVARRO SALAZAR, ALFREDO ROMAN MAXI	01/01/1974
452	SPNP	PONCE MELOSEVICH, JOSE ANTONIO	01/01/1974
453	SPNP	RUIZ VILLAMARES, JOSE ANGEL	01/01/1974
454	SPNP	SALAZAR ALDAVE, JAIME IRENION	01/01/1974
455	SPNP	SANEZ VIGIL, HAROLD	01/01/1974
456	SPNP	SARMIENTO MARTINEZ, JORGE SISINIO	01/01/1974
457	SPNP	VALDIVIA QUIN, NICOLAS FEDERICO	01/01/1974
458	SPNP	VILCHEZ VERA, CARLOS HUMBERTO	01/01/1974
459	SPNP	ZEGARRA CHAVEZ,, SEGUNDO NICODEMUS	01/01/1974

## **2) Casos Críticos**

Asimismo, con la finalidad de contribuir con el bienestar de nuestros asociados, y poniendo de relieve los principios solidarios que encarna nuestra Sociedad, en este periodo otorgamos el Auxilio Mutuo en Vida a 5 asociados con más de 30 años de aportaciones que demostraron estar en una situación crítica de salud, según informe del área Social y del Servicio de Sanidad de cada Institución. Nuestra progresiva prosperidad nos lleva, sino a vencer el dolor humano, al menos a disminuirlo. A continuación presentamos los Casos Críticos atendidos por nuestra Sociedad :

### **Casos Críticos atendidos por Institución en el año 2 009**

---

Nº	INST	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA PROMOCION	MONTO	FECHA DE PAGO
1	PNP	MAY.	CAMPOS RIOS JUAN RAFAEL	01/01/1977	S/. 7,000.00	04/03/2009
2	EP.	CRNL.	VELASQUEZ DIAZ RICARDO HERMINIO	01/01/1975	S/. 7,000.00	21/04/2009
3	EP.	MAY.	FIGUEROA CASTRO CARLOS ALBERTO	01/01/1976	S/. 7,000.00	14/05/2009
4	PNP.	MAY.	NORIEGA VALDEZ CARLOS DAVID	01/01/1979	S/. 7,000.00	01/07/2009
5	PNP.	CMDTE.	SEGOVIA CHAVEZ ROBERTO FERNANDO	01/01/1975	S/. 7,000.00	27/11/2009
<b>TOTAL</b>					<b>S/. 35,000.00</b>	

### AUXILIO MUTUAL EN VIDA



Nuestros asociados cómodamente disfrutan de un aromático café luego de recibir el beneficio en Vida

#### **b. AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO 2009**

De acuerdo con nuestros controles en este periodo se registraron 224 asociados fallecidos, habiéndose realizado la provisión respectiva por S/ 1`774,055.80 con la finalidad de atender de manera oportuna a sus familiares o beneficiarios.

A continuación mostramos el cuadro numérico de asociados fallecidos y de la provisión por Institutos y, asimismo, la relación nominal de los fallecidos en el año 2009.

**Resumen de Auxilios Mutuales por Fallecimiento provisionados para 2009**

INSTITUTO	NUMERO DE FALLECIDOS	TOTAL PAGADO
EJERCITO	91	689,277.90
MARINA	26	203,000.00
FUERZA AEREA	22	175,000.00
POLICIA NACIONAL	85	706,777.90
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>1,774,055.80</b>

## RELACION DE ASOCIADOS FALLECIDOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2009

### EJERCITO

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	F/FALL.
1	GRAL.BRIG.	ABAD ARAUJO LUIS ADOLFO	14/02/2009
2	TC.	ACHA VASQUEZ CESAR ALEJANDRO	30/06/2009
3	TC.	ACOSTA SANCHEZ PABLO	19/02/2009
4	CRL.	AGUIRRE MIRANDA HUGO CELESTINO	27/09/2009
5	GRAL BRIG.	ALVA LESCANO SILVIO SIGIFREDO	08/09/2009
6	MY.	ANGLAS QUINTANA CESAR AUGUSTO	04/04/2009
7	TC.	ANGLES TITO JOSE OLLANTA	15/01/2009
8	TC.	ARBULU SIME JOSE MARIA	18/02/2009
9	CAP.	BAUTISTA ALVITEZ CORES ALFONSO	13/07/2009
10	TC.	BAZAN TEJADA WALTER ENRIQUE	16/09/2009
11	CRL.	BRICEÑO CONTRERAS ALEJANDRO CESAR	05/11/2009
12	MY.	BUTLER VIZCARRA MANUEL	10/03/2009
13	CRL.	CACERES SEQUEIROS MARIO	22/02/2009
14	CRL.	CACHO CEPEDA CARLOS ROBERTO	18/09/2009
15	CRL.	CANALES DEL SOLAR ABDÓN	06/08/2009
16	CAP.	CASTAÑEDA MONCADA JOSE FIDEL	24/02/2009
17	TC.	CERPA MORAL GUILLERMO AUGUSTO JOSE	10/02/2009
18	GRAL.BRIG.	CHIRINOS RAMOS RABINDRANATH	27/06/2009
19	TC.	COLOMA GYGAX JOSE GUILLERMO JUAN	22/02/2009
20	CRL.	DEMARINE SANTA MARIA RAUL	22/03/2009
21	TC.	DIAZ MONTEZA AMADO	30/05/2009
22	TC.	DIAZ TORRES EMILIO	05/11/2009
23	TTE.	EDEN NÚÑEZ JORGE FAISAL	20/03/2009
24	CAP.	EGUILUZ CHAVEZ EMILIANO	16/12/2008
25	TC.	FARFAN BERMUDEZ VICTOR FLORENTINO	03/07/2009

26	TTE.	FARFAN SEDANO LUIS	18/06/2009
27	GRAL DIV	FERREYROS SEGUIN JORGE GUILLERMO	20/07/2009
28	TC.	GALDOS HIDALGO EDILBERTO	06/11/2009
29	MY.	GARRIDO VINCES GUSTAVO	07/07/2009
30	TC.	GONZALES PIEDRA CESAR ARMANDO	23/06/2009
31	CAP.	GORDILLO ANGULO EMILIO	24/01/2009
32	CAP.	GUERRA SALVATIERRA TORIBIO	12/10/2009
33	MY.	HERRERA ZAVALETA JULIO ROGGER	20/07/2009
34	MY.	HUAMAN CASTILLO MARCELINO BARTOLOME	05/03/2009
35	CRL.	ILLIA CASTILLO JORGE ADELGIZ	04/06/2009
36	GRAL.BRIG.	INDACOCHEA QUEIROLO MANUEL	05/03/2009
37	TC.	JAUREGUI GRANDA JULIO	05/09/2009
38	TC.	LAVARELLO VILLAGARCIA HUGO	05/05/2009
39	CRL.	LEON LA CUNZA LUIS	04/09/2009
40	CRL.	LIZARRAGA LAZO MOISÉS ANGEL	20/07/2009
41	PEF.J	LOPEZ NUÑEZ ADAN	12/03/2006
42	GRAL.BRIG.	LOPEZ TORRES MALPARTIDA ESTEBAN	06/05/2009
43	STTE.	LUNA LUJAN GIANCARLO ERICK	07/05/2008
44	TC.	MALAGA ALVAREZ ALBERTO	26/01/2009
45	GRAL BRIG	MALAGA EGO-AGUIRRE JOSE FRANCISCO	09/11/2009
46	CRL.	MANTILLA CUEVA VICTOR	25/12/2008
47	TC.	MARCHENA CARRANZA JULIO	15/02/2009
48	TC.	MARTINEZ RISCO BERNARDO	23/04/2009
49	TC.	MARTOS SANCHEZ JAIME EDUARDO	13/05/2009
50	TC.	MENDO ALCALDE ALFONSO	04/04/2009
51	GRAL.BRIG.	MENDOZA GRACEY CARLOS MIGUEL	30/04/2009
52	GRAL.BRIG.	MERINO MACHUCA PRAXEDES	29/12/2008
53	TC.	MONTOYA ALTARISTA ALFREDO ALFONSO	18/10/2008
54	PEF.1	MORA HERRERA CARLOS	11/05/2009
55	GRAL.BRIG.	MORALES SUAREZ GUILLERMO FELIX	27/12/2008
56	MY.	NUÑEZ BOLIVAR JAVIER GUILLERMO	29/05/2009
57	TC.	ORTIZ GOMEZ RENE ESTEBAN	20/06/2009
58	CAP.	PALACIOS MALMACEDA PEDRO GERARDO	23/07/2009
59	CRL.	PATRON MALLEA MARCO ANTONIO	21/09/2009
60	GRAL.BRIG.	PATRON MIRANDA CESAR EUSEBIO	09/08/2009
61	MY.	PAZ BEJAR AUGUSTO	04/12/2009
62	MY.	PEREZ SANTA-MARIA MARCIAL	23/10/2009
63	TC.	PONCE DE LEON BARRIOS GUILLERMO	18/01/2009
64	CRL.	QUIINTANILLA ZEVALLOS VICTOR MANUEL	29/09/2009
65	CRL.	QUIÑONES CORONADO LUIS ANGEL	09/08/2009
66	CAP.	RAEZ GARCIA JORGE	07/07/2009
67	CAP.	RAMOS FLORES JUAN MANUEL	03/01/2009
68	CRL.	REVOREDO MARTINEZ LUIS	14/03/2009
69	CAP.	REVOREDO PITA DAVID	23/02/2009
70	TC.	RIVERA VALDEZ CARLOS ARMANDO MOISES	05/04/2009
71	CRL.	ROJAS ADRIANZEN PEDRO ALEJANDRINO	10/08/2009
72	MY.	ROJAS OLORTEGUI IGNACIO	03/05/2009
73	TTE.	ROMAN BALUARTE OSCAR	13/07/2009

74	TC.	SACO VERTIZ IGLESIAS FERNANDO ROBE	10/07/2009
75	CRL.	SAENZ LOPEZ JULIO CESAR	15/10/2009
76	CRL.	SALAS CARMEN MANUEL FERNANDO	30/10/2009
77	CRL.	SALGADO HINOJOSA FERNANDO	22/03/2009
78	CAP.	SANTA MARIA BENITES ALVARO	25/08/2009
79	TC.	SCARPATI MONTERO FERNANDO ANTONIO	28/05/2009
80	TC.	TEJADA GARCIA PASTOR ARTURO	22/12/2009
81	GRAL.BRIG.	UNDA ROJAS FELIX	01/12/2008
82	TC.	VALDEZ BUSTAMANTE WALTER ANGEL	27/09/2009
83	GRAL BRIG	VALDIVIA RIVERA VICTOR RAUL	30/11/2009
84	CAP.	VALDIVIESO BELAUNDE FRANCISCO	25/06/2009
85	CRL.	VALLEJOS MAGLIOCHETTI JOSE MARIA	14/09/2009
86	CRL.	VERGARA LEVANO FELIX SANTIAGO	26/02/2009
87	TC.	VERNAL DELGADO HUGO HERNAN	09/01/2009
88	TTE.	VILLA VASQUEZ ISMAEL AUGUSTO	01/02/2009
89	CRL..	VIVANCO TASAYCO FERNANDO LIZANDRO	27/12/2008
90	CAP.	VIVAR RAMIREZ EDILBERTO	29/08/2009
91	TC.	ZEVALLOS DE LA PUENTE ALFONSO	06/03/2009

### MARINA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	F/FALL.
92	C.DE F.	ABAD VIDAL JOSE SILVIO	02/12/2008
93	C DE F.	ALEGRIA CARDENAS CARLOS EDUARDO	14/10/2009
94	C.DE F.	AMICO DE LAS CASAS SERGIO BRUNO	14/09/2009
95	C.DE F.	BERAUN VARGAS JAIME GUILLERMO JUAN	26/09/2009
96	CALM	BERNOS DIAZ MIGUEL GUILLERMO	23/12/2008
97	C.DE N.	BUTLER BLACKER OSCAR MANUEL	03/06/2009
98	CALM.	DE LAS CASAS FRAYSSINET GUILLERMO	10/07/2009
99	TTE.1	DIAZ ORJEDA LUIS FELIPE	06/07/2009
100	VALM.	ELIAS APARICIO FERNANDO VICTOR	18/09/2009
101	C.DE N.	GONZALES DIAZ CESAR	24/08/2009
102	CALM.	LAZARO DE ORTECHO DIAZ TOMAS	05/02/2009
103	VALM.	MASIAS ABADIA DANIEL	07/01/2009
104	CALM.	MESINAS DE LA PUENTE GUILLERMO A.	04/07/2009
105	C.DE N.	NUGENT COLFER CARLOS	04/06/2009
106	C.DE F.	OSORIO CARCELEN HERNAN	19/04/2009
107	CALM.	PAREDES ARANA ISAIAS NICANOR	20/03/2009
108	CALM	PEREZ RUIZ ALEJANDRO EDUARDO	06/12/2009
109	VALM.	PINILLOS CABADA JAVIER WENCESLAO	20/06/2009
110	C.DE F.	POZO SOUSA JOSE MARIANO	08/01/2009
111	C.DE F.	QUEVEDO BOLIVAR MARCO HUGO	22/07/2009
112	VALM.	SALMON CAVERO CARLOS	24/05/2009
113	C.DE N.	SCHNEIDER ANDERSEN GUILLERMO LAURI	10/04/2009
114	CALM	TENORIO DE LA FUENTE JORGE ENRIQUE	27/10/2009
115	CALM.	TOLEDO-OCAMPO UREÑA CARLOS PEDRO	31/03/2009
116	C.DE F.	VENEGAS DEACON MIGUEL	14/04/2009
117	CALM.	WOLL TORRES MOISES	14/02/2009

### FUERZA AEREA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	F/FALL.
118	COR.	BOHORQUEZ BLACK MOISES	21/05/2009
119	MAG.	CASTILLA MEZA JESUS ANTONIO	11/09/2009
120	MAG.	CASTRO ESPARZA GUILLERMO R.B.	30/12/2008
121	COM.	CHINI DE PIEROLA EZIO FERNANDO	21/08/2009
122	CAP.	COLLACHAGUA PEREZ IVAN RICARDO	07/11/2009
123	TEN.	COLLAZOS CHAVEZ JOSEPH ANTHONY	11/12/2007
124	MAY.	CORNEJO PEREZ CESAR HERNAN	28/08/2009
125	TTG.	DENEGRI AYLON ORLANDO CESAR LUIS	07/05/2009
126	COR	MARTICORENA CARREIRO PEDRO CESAR	27/07/2009
127	MAY.	MELGAR ESCUTI FERNANDO PEDRO	25/01/2009
128	MAG.	MIRANDA GRANDA JAIME CATALINO	17/10/2009
129	MAG.	NORIEGA GARCIA ISAÍAS	27/05/2009
130	TEN.	PALOMINO COLLADO ENRIQUE HORACIO	07/11/2009
131	COM.	PINEDO CASTRO JOSE	03/05/2009
132	COR.	QUIÑONES DEGOLA ALEJANDRO OSWALDO	29/05/2009
133	MAY.	RIOS DEL RISCO LUIS ENRIQUE	14/07/2009
134	COR.	RODRIGUEZ CAVERO JUAN MANUEL	10/08/2009
135	COM.	SALCEDO SCHUTT GUSTAVO	23/06/2009
136	MAY.	SANCHEZ PEREZ JORGE LENIN	02/09/2009
137	COR	SCHRADER SCHLAEFLI ELIAZAR DAVID	28/02/2009
138	COM.	SILVA NOVOA TEODORO ELIAS	26/06/2009
139	MAY.	VEJARANO PACHECO ANGEL MICHAEL	02/09/2009

### POLICIA NACIONAL

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	F/FALL.
140	TNTE.	ACOSTA SERRUTO MARIO SAMUEL	20/07/2008
141	CRNL.	ALVAREZ GUERRA SERGIO AUSBERTO	02/11/2009
142	CAPT.	APARCANA ACUACHE RAMIRO MAXIMO	18/06/2009
143	CMDTE.	ARTEAGA BREIDING ALEX RENATO	13/01/2009
144	CAPT.	ARTEAGA OLIVERA HECTOR FERNANDO	16/06/2009
145	MAY.	AYLAS ZEVALLOS CRISTIAN	01/03/2009
146	CRNL	BOTTON RODRÍGUEZ BUCO	24/06/2009
147	CRNL.	BRANES ANDUJAR JUAN NELSON	29/01/2009
148	CMDTE.	BRUZ CERVANTES LUIS ESTEVAN V.	09/12/2008
149	CAPT.	BUSTAMANTE VELASQUEZ PEDRO ALFREDO	29/11/2009
150	CMDTE.	CACHO LOPEZ ELOY	10/10/2009
151	CAPT.	CARDENAS CARDENAS JESUS CESAR	24/11/2009
152	CMDTE.	CARDENAS RUIZ ALFONSO	24/06/2009
153	CMDTE.	CASTAÑEDA DIAZ ADALBERTO ROJO	23/10/2009
154	CAPT.	CASTRILLON GUERRA CESAR ARTEMIO	05/07/2009

155	CRNL.	CHANG SI LOY PEREZ ALBERTO WILFREDO	28/02/2009
156	CAPT.	CURIMANYA ESCALANTE SABINO	16/07/2009
157	CRNL	DEL CASTILLO RUIZ CESAR W.	24/01/2009
158	CRNL	DELGADO MASIAS PEDRO FELIPE ALBINO	07/01/2009
159	MAY.	ESCALANTE SUPÑO JAIR GAVINO	11/03/2009
160	CRNL.	ESLAVA YPARRAGUIRRE FELIPE ALFONSO	23/09/2009
161	CMDTE.	ESPINOZA PALMA ARTURO	15/05/2009
162	CRNL	GARASSINO ASCUÑA HUGO NOVEL SIMON	26/06/2009
163	GRAL.	GARATE KING JOSE DOMINGO	17/01/2009
164	CRNL.	GARCIA DURAND VALENTIN NAVAL	28/05/2009
165	CAPT.	GARCIA MAYTA LUIS ENRIQUE	19/01/2009
166	GRAL.	HERRERA MARTIJENA CELSO JESUS	15/08/2009
167	CRNL.	HERRERA ZULOETA EDUARDO	28/02/2009
168	CRNL.	IKEDA KIMURA AUGUSTO	02/07/2009
169	MAY.	LA TORRE VALDERRAMA SEGUNDO VICTOR	11/03/2009
170	MAY.	LI CHANG GLORIA AURORA	12/03/2009
171	MAY.	LIENDO LIENDO LUIS	18/07/2008
172	GRAL.	LIZA FONTINIER JESÚS	17/05/2009
173	CMDTE.	LLANOS CASTAGNOLA JOSE MIGUEL	07/01/2009
174	CRNL.	LOPEZ HISHIKAWA VICENTE ANTONIO	26/05/2009
175	MAY.	MALASPINA ROMERO CARLOS ISAAC	12/02/2009
176	CMDTE.	MARISCAL GALIANO JUAN ABEL	08/02/2009
177	CRNL.	MARTINEZ FREYTAGS GILBERTO	14/12/2009
178	MAY.	MARTINEZ SILVA LINO	01/09/2009
179	CMDTE.	MENDOZA MERE LUIS DANIEL	03/02/2009
180	MAY.	MIRANDA CABELLO ALFONSO	23/11/2009
181	CMDTE.	MONTENEGRO CASTILLO MIGUEL ANTONIO	05/06/2009
182	CRNL.	MOSCOSO MERCADO ALBERTO	03/07/2009
183	MAY.	MOYANO ALTAMIRANO LUIS RENAN	21/02/2009
184	MAY.	MUÑOZ QUISPE TEOFILO AMILCAR	09/11/2009
185	MAY.	NIETO TORRES JOSE RAUL	12/02/2009
186	CRNL.	OCAMPO ROJAS ELIAS	16/12/2009
187	CRNL	OLIDEN LOPEZ MANUEL ANDRES	14/01/2009
188	CRNL	OLIVERA LLERENA AMERICO	12/02/2009
189	MAY.	OSORIO VALDEZ ARMANDO JHON	24/11/2009
190	MAY.	PACORA REYES RODOLFO FAUSTO	03/04/2009
191	CMDTE.	PAZ SUAREZ DELFÍN	15/03/2009
192	CAPT.	PEBE BENDEZU HENRY JAVIER	03/03/2009
193	MAY.	PEROCHENA TASSARA LUIS AUGUSTO	01/02/2009
194	CAPT.	PILCO NIETO ELOY	26/05/2009
195	CMDTE.	PINCHI ESCUDERO MARCO ANTONIO	26/05/2009
196	TNTE.	POLITIS FERREYRA GABRIEL NIKOLAO	27/03/2009

197	CAPT.	PORTOCARRERO ROSSEL REINALDO	11/10/2009
198	GRAL.	RADA CORDOVA EDUARDO	14/05/2009
199	CMDTE.	RENGIFO PICON LUIS ALBERTO	08/11/2009
200	CRNL.	RIVERA MOLINA BENJAMIN CARLOS	19/05/2009
201	CRNL.	RIVERO CASTRO LUIS HUMBERTO	20/11/2009
202	CRNL.	RODRÍGUEZ BUSTAMANTE ALFREDO	06/09/2005
203	CMDTE.	SALAS MARTINEZ CELESTINO	03/11/2009
204	CMDTE.	SALAZAR MONTERO GONZALO	04/10/2009
205	CAPT.	SALCEDO ALIAGA.ALEJANDRO	08/12/2008
206	CRNL.	SALCEDO MORON ENRIQUE	14/07/2009
207	CAPT.	SANCHEZ BENITES GONZALO ALIPIO	27/09/2009
208	CRL	SANTA MARIA PALZA EDUARDO EMILIO	02/12/2009
209	MAY.	SANTILLAN VELA ABRAHAM	03/03/2009
210	TNTE.GRAL.	SCAMARONE SCAMARONE JAIME LUIS	08/07/2009
211	CRNL.	SUAREZ CORDOVA LUIS SANTIAGO	25/12/2008
212	CRNL.	TABOADA RUBIO LELIS ANGEL	10/06/2009
213	CRNL.	TAGLE ENRIQUEZ ARISTIDES C.	14/10/2009
214	GRAL.	TALAVERA LLERENA OSCAR RAMIRO	08/12/2009
215	CMDTE.	UREÑA GUTIERREZ SAMUEL	18/02/2009
216	CAPT.	VALDIVIA MUÑOZ GLICERIO HUMBERTO	14/09/2009
217	CRNL	VALLEJOS PLANTANO CARLOS	22/03/2009
218	GRAL.	VARGAS DONGO LEOPOLDO	10/09/2009
219	CMDTE.	VELIZ MEZA PEDRO REGALADO	16/02/2009
220	CRNL.	VIGIL ARCE MANUEL OCTAVIO	12/04/2009
221	GRAL.	VILLACORTA CALDERON ZOILO	18/02/2009
222	CAPT.	VILLARROEL GUILLINTA ERNESTO AUREL	18/02/2009
223	CAPT.	ZAMORA GUERRERO TEODORO	17/11/2009
224	CRNL.	ZUÑIGA SANCHEZ JUAN MANUEL	15/02/2009

## AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO



En un ambiente tranquilo y acogedor los familiares de nuestros asociados reciben el beneficio que por derecho les corresponde

### **b. AUXILIOS MUTUALES NO COBRADOS DE AÑOS ANTERIORES**

A continuación presentamos la relación nominal de asociados pendientes por cobrar el Auxilio Mutual en Vida y seguidamente la relación nominal de beneficiarios del Auxilio Mutual por Fallecimiento al 31 de Diciembre del 2009.

### **AUXILIO MUTUAL EN VIDA PENDIENTE POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

#### **EJERCITO**

<b>Nº</b>	<b>PERIODO</b>	<b>GRADO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>MONTO</b>	<b>TOTAL</b>
1	30-dic-03	GRAL.BRIG.	SILVA TEJADA JOSE EDMUNDO	6,777.90	
2	30-jun-04	MAY.	HINOJOSA ZUÑIGA RAMON	6,777.90	
3	28-feb-08	CAP.	MENESES MENESES LUIS FERNANDO	7,000.00	
4	28-feb-09	TC.	ROLDAN BENITES ESTEBAN	7,000.00	S/. 27,555.80

#### **MARINA**

<b>Nº</b>	<b>PERIODO</b>	<b>GRADO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>MONTO</b>	<b>TOTAL</b>
1	31-oct-09	C.de C.	CALDERON LOZANO TEODORO GUSTAVO	7,000.00	
2	31-oct-09	C.de F.	EGUREN FIGUEROA LUIS ALFREDO	7,000.00	
3	31-oct-09	C.de F.	GAMERO CUNNINGHAM JORGE AUGUSTO	7,000.00	
4	31-oct-09	CALM.	LAFOSSE QUINTANA WILFREDO JESUS	7,000.00	

5	31-oct-09	C.de N.	MAZZINI PEREZ-REYES JUAN FRANCISCO	7,000.00	
6	31-oct-09	C.de F.	MEJIA PAJARES JORGE GUILLERMO	7,000.00	
7	31-oct-09	C.de F.	ORTIZ SOTELO JORGE ALFREDO R.	7,000.00	S/. 49,000.00

**POLICIA NACIONAL**

Nº	PERIODO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO	TOTAL
1	31-dic-03	CMDTE.	MUÑOZ Y DIAZ FAERLIE JAEL	6,777.90	
2	28-feb-08	MAY.	DIAZ GALVEZ VICTOR JOEL	7,000.00	
3	28-feb-09	MAY.	ARBULU RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	7,000.00	
4	28-feb-09	CRNL.	GUIZADO CORDOVA FLAVIANO	7,000.00	
5	28-feb-09	CAPT.	PIENSA ECHEVARRIA SERAFIN WILFREDO	7,000.00	
6	28-feb-09	MAY.	JURADO TICONA IGOR GUILLERMO	7,000.00	
7	28-feb-09	CRNL.	VILCHEZ VERA CARLOS HUMBERTO	7,000.00	S/. 48,777.90

**AUXILIOS MUTUALES POR FALLECIMIENTO DE AÑOS ANTERIORES  
PENDIENTES POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2009**

**EJERCITO**

Periodo	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES ( CAUSANTES)	APELLIDOS Y NOMBRES (BENEFICIARIO)	MONTO
2000	CRL	BERNUY BAO, JORGE	HUAMAN PEREZ,BETTY	3,321.50
2000	CAP	GUERRA WILLIAMS, HUMBERTO	GUERRA MACEDO,JOSE RICARDO	1,660.75
2000	TC	RUIZ REBAZA ,DIÓGENES	RUIZ URQUIZO,CLAUDINA ELVIRA	947.29
2000	CRL	GALVEZ CACERES,GUILLERMO	GALVEZ VICTORIA,MARIA ANGELA	1,660.75
2000	CAP	BOWDEN ROSAS, JORGE	BOWDEN RISCO,GUILLERMO	6,643.00
2000	CAP	ARTEAGA RODRIGUEZ, ALFONSO	ARTEAGA DE MANRIQUE,EDELVIRA	797.16
2001	CRL.	SAONA ZAPATA,JAIME MANUEL	SAONA LEQUERICA,MARIA DEL CARMEN	1,328.60
2001	TC	CANO FIGUEROA ,JEREMIAS	NUGAY DE CANO,CARMEN	66.43
			CANO NUGAY,ALFREDO	66.43
			CANO NUGAY,SACHIKO	66.43
			CANO NUGAY,JERRY	66.43
			CANO NUGAY,YOSHIO	66.43
2002	CRL	SOTELO LOPEZ, MANUEL	SOTELO PINEDO,MARCOS	338.90
			SOTELO PINEDO,LIDIA	338.90
2002	MY	CHOQUEHUANCA FIGUEROA, JESÚS	CHOQUE VALENZUELA,CARLOS JESUS	1,694.47
2003	MY	LOPEZ ARANA, HECTOR	LOPEZ BELAUNDE,CECILIA	968.28
2003	CRL	APESTEGUIA MOYANO, HUGO LUCIO	APESTEGUIA MOYANO,MATILDE ISABEL	1,355.58
			APESTEGUIA SANZ,JOSE	338.88
2003	TC	CASTAÑEDA BECERRA, ANTENOR	CASTAÑEDA FERRECCIO,OSCAR	968.27
2003	TC	DIAZ GOMEZ, HIPÓLITO	GOMEZ VDA. DE DIAZ EMILIA	3,388.95
			DIAZ GOMEZ,MIGUEL	677.79
			DIAZ GOMEZ,JOSE	1,355.58
2004	CRL	BALAREZO LA RIVA, LUIS ENRIQUE	BALAREZO ALVAREZ,MARCO ANTONIO	677.79
2004	GRAL.BRIG	CEBREROS RUEDA,CESAR	DELGADO DE LA FLOR,LUCILA	1,129.65
2004	MY	COELLO CAPARRO,GILBERTO	OBALLE CORNEJO,SOCORRO LUCRECIA	6,777.90
2005	TTE.	GARCIA PAREDES,VICTOR	VASQUEZ RAMIREZ,LILY	443.27
			VALDEZ DE PAREDES,OFELIA	664.91
2005	TC	MANRIQUE CERVANTES, MANUEL	MANRIQUE CERVANTES,LUIS	968.27
			MANRIQUE VALDIVIA,DOMINGO	968.28

	CAP	MORON DONAYRE, FERNANDO	ARANGUREN ITURBE,OLGA	3,388.95
2005			MORON SAAVEDRA,LUISA C.	677.79
2005	CRL	FLORES OLIVA, FLORENTINO	FLORES ALBERCA,MARIA MAGDALENA	2,259.07
			FLORES RENTERIA DE BALBUENA,ROSA	376.55
2005	TC	PITA FONSECA,ALVARO	PITA DUTHURBURU,ANA MARIA	1,129.65
			PITA DUTHURBURU,TERESA ROSARIO	1,129.65
2005	CAP	PALET PEÑA,JORGE	GONZALES DE PALET,SOFIA	6,777.90
2006	CRL	CASTRO DELGADO, FELIX EDUARDO ALFREDO	DELGADO,RAQUEL	6,777.90
2006	CAP	SOTELO ESPINO, CESAR	SOTELO VALDES,CARLOS	1,355.58
			SOTELO VALDES,MONICA	1,355.58
2006	TTE	MURATA CENTENO, EDUARDO	MURATA SILVA,TERESA REGINA	1,355.58
2007	CRL	ORTIZ UGAZ, JULIO	ORTIZ SALAZAR,JULIO CESAR	1,166.90
			ORTIZ SALAZAR,MARCO ANTONIO	1,165.50
			ORTIZ SALAZAR,ANA LOURDES	1,166.90
			ORTIZ SALAZAR,JORGE LUIS	1,166.90
2007	GRAL.BRIG	HERNANDEZ RAMOS, CARLOS	HERNANDEZ BLAS,KARLA DENISSE	2,338.00
2008	CAP	ALZAMORA DEL SOLAR, ENRIQUE	ALZAMORA ARANSAENZ,ENRIQUE	1,400.00
			ALZAMORA ARANSAENZ,GONZALO MARTIN	1,400.00
			ALZAMORA ARANSAENZ,CLAUDIA MARIA	1,400.00
2008	GRAL.BRIG	BARRANTES HERRERA,EDUARDO	BARRANTES BARREDA EMILIA	2,380.00
2008	CAP.	DEVOTTO CARBAJAL,LUIS	FIGALLO ORDINOLA, JUDITH	7,000.00
2008	TC.	VIACAVA VARGAS,MARIO	LOPEZ TORRES SALAZAR DE VIACAVA,GLO	7,000.00
2008	CRL.	MIRANDA RUIDIAZ,OCTAVIO ANTONIO	MIRANDA MORALES,VIOLETA	7,000.00
2008	TC.	RODRIGUEZ CORNEJO,MIGUEL	CORNEJO DURAN,MATILDE	2,333.30
2008	CRL.	TORRES CACERES,ROMULO		7,000.00
2009	TC.	MONTOYA ALATRISTA,ALFREDO ALFONSO	MONTOYA MARALLANO,JAIME ALFREDO	1,400.00
			MONTOYA MARALLANO,JORGE LUIS	1,400.00
			MONTOYA MARALLANO,CLAUDIO DANIEL	1,400.00
			MONTOYA MARALLANO,JULIANO CARLO	1,400.00
2009	TC.	MARTOS SANCHEZ,JAIME EDUARDO	SANCHEZIGLESIAS DE MARTOS,OTILIA	14,000.00
2009	STTE.	LUNA LUJAN,GIANCARLO ERICK	LUNA OLIVO,SALMON	5,250.00
2009	GRAL.BRIG.	ALVA LESCANO,SILVIO SIGIFREDO	ALVA VILLAMON,LUIS FROILAN	1,750.00
2009	CRL.	CANALES DEL SOLAR,ABDÓN	CANALES MONTES,ABDÓN	2,333.10
2009	PEF.	LOPEZ NUÑEZ,ADAN	VARGAS CASAS DE LOPEZ,GRACIELA	1,694.48
			LOPEZ VELEZ,ADAN PERCY	1,694.47
			LOPEZ VARGAS,HELBERTH ENRIQUE	1,694.47
			LOPEZ VARGAS,MARIA ELIZABETH	1,694.48
2009	TC.	GALDOS HIDALGO,EDILBERTO	GALDOS ESPINOZA,EDILBERTO ANTONIO	2,333.10
2009	CRL.	SAENZ LOPEZ,JULIO CESAR	SAENZ HINTZE,JULIO CESAR	1,750.00
2009	CRL.	BRICEÑO CONTRERAS,ALEJANDRO CESAR	CONTRERAS ULLOA,ANA MARIA	3,500.00
2009	GRAL.BRIG.	MALAGA EGO-AGUIRRE,JOSE FRANCISCO	HUME BAZAN VDA DE MALAGA,MARIA E.	2,800.00
			MALAGA HUME,URSULA	2,100.00
			MALAGA HUME,CAROLINA	2,100.00
2009	TC.	TEJADA GARCIA,PASTOR ARTURO	ACOSTA BALCAZAR,MARIA EDITH	2,797.03
			TEJADA ACOSTA,JIULIZZA EDITH	2,097.76
			TEJADA ACOSTA,IVANNA EDITH	2,097.76
			<b>TOTAL \$/.</b>	<b>57,286.65</b>

MARINA DE GUERRA

Periodo	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES ( CAUSANTES)	APELLIDOS Y NOMBRES (BENEFICIARIO)	MONTO
2003	C.DE.N	BARRON ESPEJO ERWIN	ESPEJO DE BARRON, JULIA	1,694.47
2003	CALM.	ARANA NORIEGA, ALEJANDRO HORAC	ARANA COURREJOLLES, FEDERICO	1,129.65
2004	C.DE.N	IBARCENA MORAN, ALFREDO	ARIAS MARTINEZ, GLADYS	6,777.90
2004	A.FGT	CASTILLO JIMENEZ , JORGE	CASTILLO FALCONI, JORGE EDUARDO	2,259.76

2005	C.DEC	RUIZ DE CASTILLA ROSPIGLIOSI, JORGE	RUIZ DE CASTILLA, MORE JORGE	1,694.47
2008	CALM.	LUNA GARCIA, JORGE	GARCIA LUNA, ANGELICA	7,000.00
2009	CALM.	LAZARO DE ORTECHO DIAZ, TOMAS	LAZARO DE ORTECHO BORRAS, JUSTINIANO	1,400.00
2009	C.DE N	SCHNEIDER ANDERSEN, GUILLERMO		7,000.00
2009	CALM.	WOLL TORRES, MOISES		7,000.00
2009	CALM.	MESINAS DE LA PUENTE, GUILLERMO A.	MESINAS MORA, MONICA MARIA VICTORIA	700.00
2009	TTE.1.	DIAZ ORJEDA, LUIS FELIPE		7,000.00
2009	CALM.	PEREZ RUIZ, ALEJANDRO EDUARDO	DAMIANI VALDIVIA VDA. DE PEREZ RUIZ M.	7,000.00
			<b>TOTAL S/.</b>	<b>30,100.00</b>

#### FUERZA AEREA

Periodo	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES ( CAUSANTES)	APELLIDOS Y NOMBRES (BENEFICIARIO)	MONTO
2003	COR.	DE LA MELENA GUZMAN CARLOS ALBERTO	ZAPATER DE LA MELENA, LUCIA	6,777.90
2003	CAP.	ENRIQUEZ VERA, RICARDO	ENRIQUEZ REBAGLIATI, NORMA ALICIA	6,777.90
2003	CAP.	URIARTE TORDOYA, JULIO	LARRAÑAGA GIORDANI, VICTORIA	6,777.90
2004	MAY.	ARAUJO OLAZAVAL, JORGE MOISES	ARAUJO MARTINELLI GULIANA VANESSA	3,388.95
2006	CAP.	BARTET ROSAS, JUAN	ALVAREZ ALVAREZ BERTHA	6,777.90
2006	CMD.	BELMONT REATEGUI JOHNW	BELMONT DEDEKIND CYNTIA	2,259.30
2007	COR.	SANTOS FALCON, CESAR EDMUNDO	SANTOS ZANELLI, LUIS ALBERTO	1,400.00
2008	COR.	DO CARMO PINEDA JOSE NILO	DO CARMO CABIESES, CARLOS GIANPIER	3,500.00
2009	COR.	SILVA NOVOA, TEODORO ELIAS	SILVA PELLEGRIN, JOSE ENRIQUE	2,333.10
			SILVA PELLEGRIN, NARDA BLANCA	2,333.10
2009	COM.	SALCEDO SCHUTT, GUSTAVO	WILLIAMS LEON DE SALCEDO, ROSA MARGARITA	7,000.00
2009	TEN.	PALOMINO COLLADO, ENRIQUE HORACIO	PALOMINO COLLADO, ROSSELLA MAYTA	1,400.00
			COLLADO DE PALOMINO, NORMA PAULINA	5,600.00
2009	CAP.	COLLACHAGUA PEREZ, IVAN RICARDO		7,000.00
			<b>TOTAL S/.</b>	<b>25,666.20</b>

#### POLICIA NACIONAL

Periodo	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES ( CAUSANTES)	APELLIDOS Y NOMBRES (BENEFICIARIO)	MONTO
2000	CMDTE.	GARAY CALDERON, EDGAR,	CALDERON DE GARAY BENIGNA	1,992.90
			GARAY GRANDEZ, ERIKA	1,328.60
2000	MAY.	ESPEJO VALDIVIA, ALEJANDRO,	GALVAN CORNEJO DE ESPEJO LUZMILA	3,321.50
2000	MAY.	MELGAREJO BECERRA, JEREMIAS	MELGAREJO ESPINOZA VIRGINIA	664.3
2001	CMDTE.	GODOY TORRES, VICTOR	GODOY STERLING, VICTOR MANUEL	738.11
			GODOY STERLING, RICHARD ELOY	738.11
			GODOY STERLING, ANTONIO ASHLEY	738.11
2001	CAPT.	REY FLORES, VIVIAN,	REY FERNANDO	1,328.60
			DURAND REY, MIRTA	1,328.60
			REY DELGADO EDWIN	1,328.60
2002	CMDTE.	HERNANDEZ CASTRO, HECTOR CRISTO	HERNANDEZ PACHAS HECTOR	2,033.37
2002	CMDTE.	MORENO RAMOS, FRANCO	MORENO PANTA, NANCY	542.24
2002	CAPT.	CARO CANTURIN, TEODORO,	CARO SALAZAR, SERVIO TULIO	677.79
			CARO BARRIONUEVO ENRIQUE IVAN	677.79
2003	CMDTE.	RODRIGUEZ MUÑOZ, JORGE ANTONIO	RODRIGUEZ RUMAY, JORGE	677.79
	GRAL.	BLONDET GOICOCHEA CARLOS	BLONDET DE CILLONIZ MARTA	677.79
2003	CRNL.	BERTORINI GUIBERT, ERICO NICOLAS	BERTORINI MERCADO, GERARDO	338.89
			BERTORINI MERCADO, RENZO	338.89
			BERTORINI MERCADO, SANDRA	338.90
2003	CAPT.	RAMOS ECHEVARRIA, ULISES	RAMOS RODRIGUEZ, ROLANDO	225.70
2004	MAY.	RAMIREZ MENDOZA JAIME	RAMIREZ RAMIREZ GEANCARLO	1,694.47
2004	ALFZ.	RIVAROLA MARQUEZ RAYMUNDO F.		6,777.90
2004	CMDTE.	HARTLEY GUAYNAS JUAN EDUARDO	HARTLEY ALVA ROGER	2,259.30
2004	CRNL.	CORDOVA VILLALTA CESAR LEONIDAS	VILLALTA DE CORDOVA LUCILA	1,129.65

2004	CMDTE.	HISHIKAWA AVILA LUIS		6,777.90
2004	CRNL.	VALENZUELA CORDERO,PEDRO	VALENZUELA MANSILLA,MARCIAL	1694.47
2004	MAY.	MALAGA BUSTAMANTE,JOSE EDUARDO	FERNANDEZ VALDEZ,RUTH	1,129.65
			FERNANDEZ VALDEZ,GUILLERMO ALFONSO	1,129.65
			FERNANDEZ VARGAS,ALTINAN SORAYA	1,129.65
2004	CMDTE.	RIVAS NORIEGA,NICANOR	RIVAS ROSENTHAL,CARLOTA	1,694.47
2004	CRNL-	TORRES CARRERA,JAIME	TORRES LINARES,MARIA ROSA	1,084.46
			TORRES LINARES,MARTHA ELIZABETH	1,084.46
2005	MAY.	GONZALEZ LOPEZ,ROMAN	BENAVIDES DE GONZALES,NERY	1,694.48
			GONZALES BENAVIDES,CARMEN	1,694.48
			GONZALES BENAVIDES,MARIA ISABEL	1,694.47
			CHAUCA LOPEZ,CELIA	1,694.47
2005	CAPT.	HERRERA GALLARDO,CARLOS	HERNANDES HERRERA,POLETTE EVELIN.	2,259.30
			HERRERA SEVERINO,BAJANA ABRIL	2,259.30
			HERNANDES HERRERA,PALOMA LUCIA	2,259.30
<b>2006</b>	GRAL.	AGUINAGA BOCANEGRA,RICARDO		6,777.90
2006	CRNL.	INDACOCHEA SALAZAR,VICTOR ALFREDO	INDACOCHEA BENAVENTE,ALFREDO G.	2,541.71
			INDACOCHEA CAJGAS, MILTON IVAN	1,694.48
2006	CMDTE.	ECHEGARAY DEL SOLAR MANUEL	ZEVALLS BEZADA,GILDA	3,727.85
			ECHEGARAY ZEVALLOS,JUAN MANUEL	1,016.69
			ECHEGARAY ZEVALLOS,FRANCISCO JAVIER	1,016.68
			ECHEGARAY ZEVALLOS,JULIO CESAR	1,016.68
2006	CRNL	VILLAGRA BOBADILLA,CARLOS	VILLAGRA VALENCIA,VICTOR	847.23
2006	CRNL.	FERRER SOLIS MIGUEL CARMELO	SOLIS DE LOS SANTOS MARIA	677.79
2006	CMDTE.	UGARTE ZAPATA ALEJANDRO.	SOBERON DE UGARTE BERTHA	3,388.95
2006	CRNL	VILLANUEVA DIAZ,JOSE OSCAR	VILLANUEVA TORRES,ALEJANDRA LUCERO	565.28
<b>2007</b>	ALFZ.	DIAZ CACHAY,ARNALDO	FARIAS SALDARRIAGA,PAULA	700.00
			DIAZ FARIAS,WILLIAM EZEQUIEL	700.00
			DIAZ FERRER,MORAYMA	700.00
2007	GRAL.	ROJAS DIAZ,SEGUNDO JAVIER	ROJAS CHANG,PAUL ENRIQUE	1,400.00
<b>2008</b>	CRNL.	GALARZA ALCANTARA,EDWIN MAGNO	ZUÑIGA GARCIA DE GALARZA,MARIA ZOILA	7,000.00
2008	CAPT.	CAMONES ROMERO,JULIO	CAMONES HERNANDEZ,CECIL J.	3,500.00
<b>2009</b>	CRNL	RODRIGUEZ BUSTAMANTE,ALFREDO	RODRIGUEZ ZEGARRA,ANTONIO DENNIS	3,388.95
2009	CRNL.	ZUÑIGA SANCHEZ,JUAN MANUEL	ZUÑIGA MEZA,CECILIA ALEJANDRA	1,400.00
2009	CAPT	BUSTAMANTE VELASQUEZ,PEDRO ALFREDO		10,500.00
2009	TNTE.	POLITIS FERREYRA,GABRIEL NIKOLAO	POLITIS VASQUEZ,GABRIEL EDUARDO	3,499.65
			POLITIS VASQUEZ,ARIANA	3,499.65
			VASQUEZ BUSTAMANTE,MONICA CECILIA	3,500.70
2009	GRAL.	LIZA FONTINIER,JESUS	LIZA DELGADO,LUIS HUMBERTO	1,400.00
			OTROS	1,400.00
2009	MAY.	LIENDO LIENDO,LUIS	LIENDO DIAZ,ELSA	2,800.00
2009	MAY.	PEROCHENA TASSARA,LUIS AUGUSTO	PEROCHENA SOLARI,ITALO ANIBAL	333.20
2009	CRNL	OLIVERA LLERENA,AMERICO		14,000.00
2009	MAY.	NIETO TORRES,JOSE RAUL		7,000.00
2009	CAPT.	SANCHEZ BENITES,GONZALO ALIPIO	SANCHEZ HUMPHERY,GONZALO HUGO	1,166.66
2009	CRNL.	TAGLE ENRIQUEZ,ARISTIDES C.	TAGLE ENRIQUEZ,JOSE ARY	1,750.00
2009	CMDTE.	CASTAÑEDA DIAZ,ADALBERTO ROJO	CASTAÑEDA LOPEZ,CELINA MARIBEL	700.00
2009	CAPT	PORTOCARRERO ROSSEL,REINALDO	PORTOCARRERO GONZALES,MANUEL RE	1,400.00
			ROSSEL PINTO,YOLANDA	1,400.00
2009	CAPT	ZAMORA GUERRERO,TEODORO	ZAMORA ASPILCUETA,ROSALIA	1,400.00
			ZAMORA ASPILCUETA,JAIME	1,400.00
			DEZA MORA,ROSALIA	1,400.00
2009	CRNL.	RIVERO CASTRO,LUIS HUMBERTO	BAHAMONDE FIEBIG VDA. DE RIVERO,L.	7,000.00
2009	CRNL	SANTA MARIA PALZA,EDUARDO EMILIO	SARMIENTO CRUZ VDA. DE SANTA MARIA	3,500.00

			SANTA MARIA SARMIENTO,FRANCESCA G.	3,500.00
2009	MAY.	OSORIO VALDEZ,ARMANDO JHON	BOGGIANO ARIAS,SUSANA	14,000.00
2009	CRNL	OCAMPO ROJAS,ELIAS	OVIEDO BELLIDO VDA DE OCAMPO,R.	7,000.00
2009	CMDTE.	SALAS MARTINEZ,CELESTINO	RONDON GARRIPUY DE SALAS,HIGINIA	1,668.91
			<b>TOTAL S/.</b>	<b>100,007.72</b>

#### **NOTAS.-**

1. De acuerdo al Art. 63º.- del Estatuto los montos de los Auxilios Mutuales no reclamados en el plazo de diez (10) años, pasan a formar parte del patrimonio de la SMMPP.
2. Los Auxilios Mutuales por Fallecimiento son entregados a los beneficiarios designados por el asociado en su Carta Mutual, o a los herederos legales, conforme a la Resolución de Sucesión Intestada, a falta de dicha Carta.
3. Los beneficiarios de los asociados fallecidos durante los años 2,000 / 2010, o sus apoderados (para los residentes fuera del área de Lima y Callao), que aún no hayan cobrado este Auxilio, apersonarse a la SMMPP (Jr. Cervantes N° 189 - Lima Teléfonos: 423-0497, 332-0959, 332-1039), a fin de reclamar sus beneficios.
4. Los beneficiarios de los auxilios mutuales se publican en nuestra página web: [www.smmpp.org](http://www.smmpp.org)

## **5. PRESTAMOS Y SEGURO DE DESGRAVAMEN**

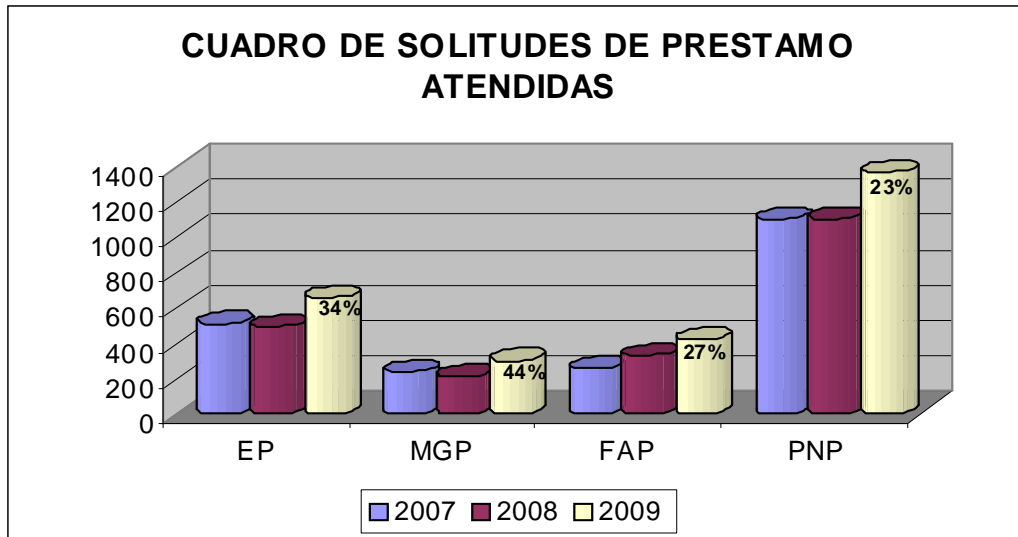
### **a. PRÉSTAMOS OTORGADOS AL 31 DICIEMBRE 2009**

Nuestra Sociedad cubrió con éxito las expectativas de nuestros asociados atendiendo 2,734 solicitudes de préstamos por un monto de S/. 11,052,000.00, logrando un incremento de 28 %, de solicitudes atendidas y , a su vez, una considerable disminución en los índices de morosidad con respecto al año anterior, según demostramos a continuación..

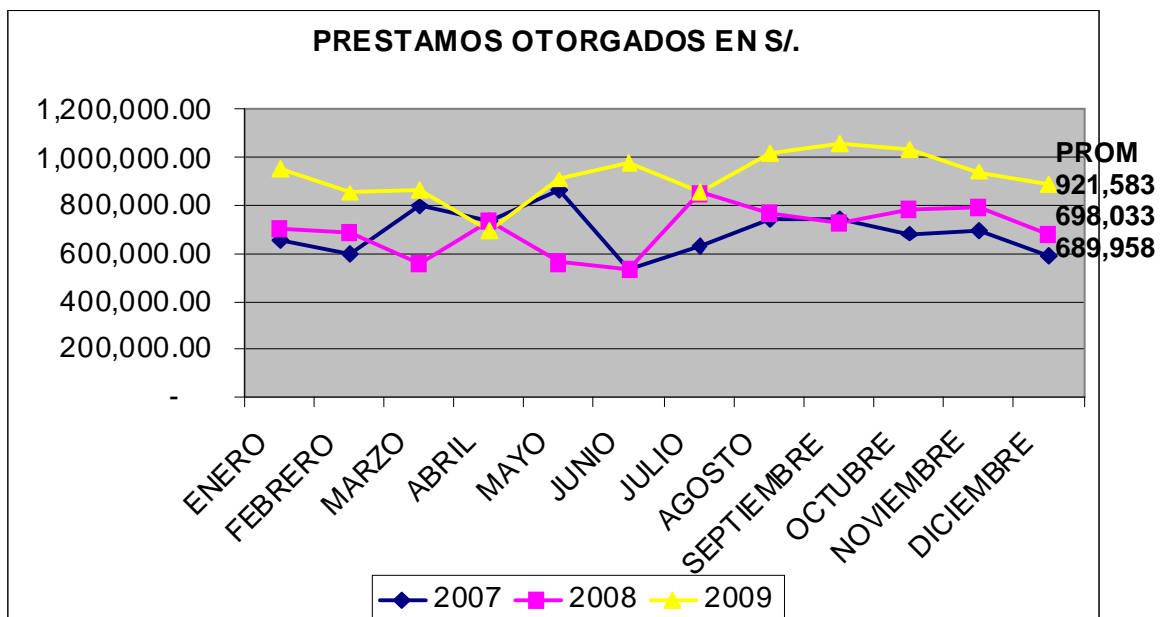
**CUADRO DE LOS PRESTAMOS EN NUEVOS SOLES OTORGADOS A LOS SEÑORES OFICIALES ASOCIADOS  
DE LA FF.AA Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, DURANTE EL AÑO 2009  
(PERIODO DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE)**

<b>MONTO</b>	<b>Nº</b>	<b>EJÉRCITO</b>	<b>Nº</b>	<b>MARINA</b>	<b>Nº</b>	<b>FUERZA AÉREA</b>	<b>Nº</b>	<b>POL. NACIONAL</b>	<b>Nº</b>	<b>TOTAL</b>
<b>S/.</b>		<b>S/.</b>		<b>S/.</b>		<b>S/.</b>		<b>S/.</b>		<b>S/.</b>
<b>500.00</b>	6	3,000.00	1	500.00	1	500.00	16	8,000.00	<b>24</b>	<b>12,000.00</b>
<b>600.00</b>	3	1,800.00	1	600.00	0	-	6	3,600.00	<b>10</b>	<b>6,000.00</b>
<b>700.00</b>	1	700.00	1	700.00	1	700.00	4	2,800.00	<b>7</b>	<b>4,900.00</b>
<b>800.00</b>	2	1,600.00	3	2,400.00	0	-	5	4,000.00	<b>10</b>	<b>8,000.00</b>
<b>900.00</b>	2	1,800.00	0	-	1	900.00	1	900.00	<b>4</b>	<b>3,600.00</b>
<b>1,000.00</b>	15	15,000.00	1	1,000.00	7	7,000.00	41	41,000.00	<b>64</b>	<b>64,000.00</b>
<b>1,100.00</b>	2	2,200.00	2	2,200.00	1	1,100.00	12	13,200.00	<b>17</b>	<b>18,700.00</b>
<b>1,200.00</b>	11	13,200.00	5	6,000.00	7	8,400.00	10	12,000.00	<b>33</b>	<b>39,600.00</b>
<b>1,300.00</b>	6	7,800.00	1	1,300.00	1	1,300.00	7	9,100.00	<b>15</b>	<b>19,500.00</b>
<b>1,400.00</b>	1	1,400.00	0	-	0	-	3	4,200.00	<b>4</b>	<b>5,600.00</b>
<b>1,500.00</b>	22	33,000.00	10	15,000.00	9	13,500.00	59	88,500.00	<b>100</b>	<b>150,000.00</b>
<b>1,600.00</b>	3	4,800.00	0	-	0	-	5	8,000.00	<b>8</b>	<b>12,800.00</b>
<b>1,700.00</b>	2	3,400.00	1	1,700.00	4	6,800.00	4	6,800.00	<b>11</b>	<b>18,700.00</b>
<b>1,800.00</b>	6	10,800.00	1	1,800.00	1	1,800.00	4	7,200.00	<b>12</b>	<b>21,600.00</b>
<b>1,900.00</b>	1	1,900.00	0	-	2	3,800.00	2	3,800.00	<b>5</b>	<b>9,500.00</b>
<b>2,000.00</b>	163	326,000.00	110	220,000.00	168	336,000.00	395	790,000.00	<b>836</b>	<b>1,672,000.00</b>
<b>2,500.00</b>	26	65,000.00	5	12,500.00	4	10,000.00	40	100,000.00	<b>75</b>	<b>187,500.00</b>
<b>3,000.00</b>	32	96,000.00	8	24,000.00	12	36,000.00	56	168,000.00	<b>108</b>	<b>324,000.00</b>
<b>3,500.00</b>	30	105,000.00	10	35,000.00	12	42,000.00	69	241,500.00	<b>121</b>	<b>423,500.00</b>
<b>4,000.00</b>	34	136,000.00	7	28,000.00	11	44,000.00	45	180,000.00	<b>97</b>	<b>388,000.00</b>
<b>4,500.00</b>	7	31,500.00	5	22,500.00	3	13,500.00	18	81,000.00	<b>33</b>	<b>148,500.00</b>
<b>5,000.00</b>	35	175,000.00	9	45,000.00	16	80,000.00	76	380,000.00	<b>136</b>	<b>680,000.00</b>
<b>5,500.00</b>	9	49,500.00	3	16,500.00	2	11,000.00	16	88,000.00	<b>30</b>	<b>165,000.00</b>
<b>6,000.00</b>	29	174,000.00	11	66,000.00	10	60,000.00	39	234,000.00	<b>89</b>	<b>534,000.00</b>
<b>6,500.00</b>	49	318,500.00	9	58,500.00	17	110,500.00	45	292,500.00	<b>120</b>	<b>780,000.00</b>
<b>7,000.00</b>	161	1,127,000.00	94	658,000.00	129	903,000.00	381	2,667,000.00	<b>765</b>	<b>5,355,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										
<b>SOLICITUDES</b>	<b>658</b>		<b>298</b>		<b>419</b>		<b>1359</b>		<b>2734</b>	
<b>TOTAL EN</b>										
<b>NUEVOS</b>										
<b>SOLES</b>		<b>2,705,900.00</b>		<b>1,219,200.00</b>		<b>1,691,800.00</b>		<b>5,435,100.00</b>		<b>11,052,000.00</b>

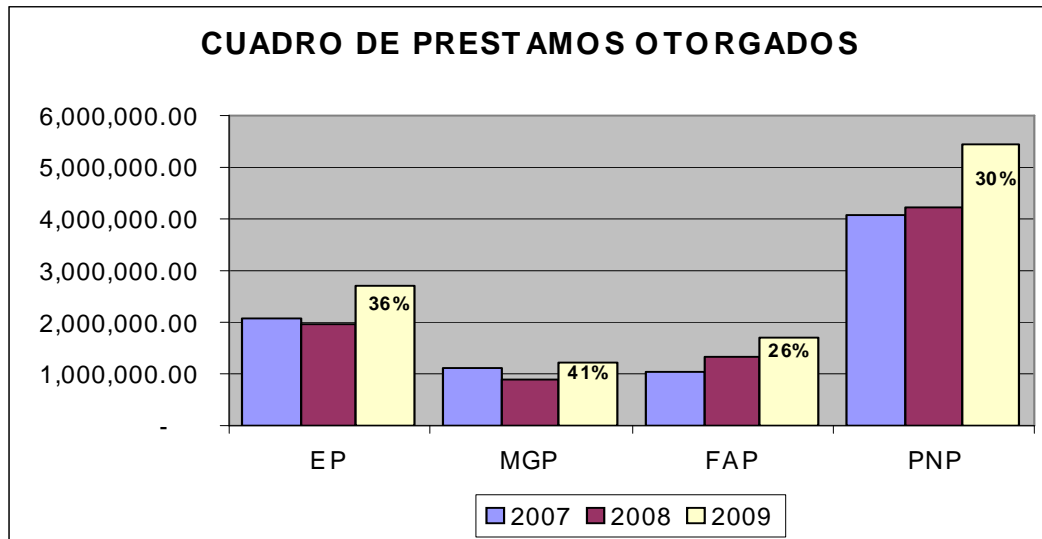
Incremento en 28% en atención a las solicitudes de préstamos



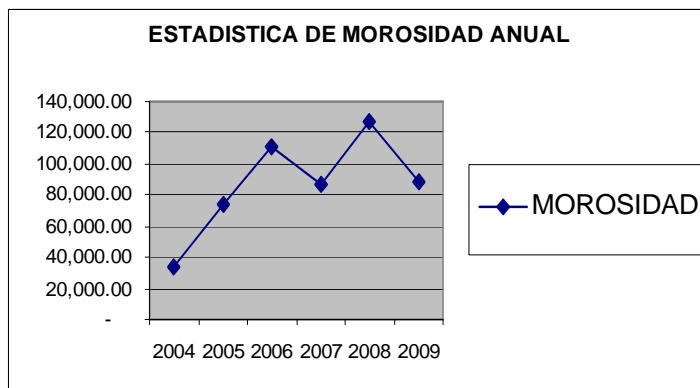
Incremento del 32% en el otorgamiento de préstamos.



Incremento % en el otorgamiento de préstamos a nivel Institutos.



Disminución de Morosidad en Préstamos.



## b. SEGURO DE DESGRAVAMEN

En concordancia con lo dispuesto por el Reglamento, el Fondo del Seguro de Desgravamen asumió la deuda de doce asociados con préstamos activos que fallecieron en el 2009; cubriendo los saldos pendiente por pagar por S/.46,959.38, según detalle siguiente:

**APLICACION DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN POR  
FALLECIMIENTO DE OFICIALES ASOCIADOS  
ENERO A DICIEMBRE – 2009**

EP				
N/O	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	MES TRAMITADO	MONTO
01	MY	NUNEZ PINTO JESÚS	ENERO	1,209.90
02	TC	MENDO ALCALDE, AFONSO	ABRIL	2,953.09
03	TC	SCARPATI MONTERO FERNANDO	JUNIO	5,062.76

04	COR	QUINONES CORONADO LUIS ANGEL	AGOSTO	3,949.93
05	CRL	CACHO CEPEDA CARLOS ROBERTO	SETIEMBRE	1,227.15
			S/.	<b>14,402.83</b>
<b>PNP</b>				
N/O	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	MES TRAMITADO	MONTO
01	CRNL	DELGADO MASIAS PEDRO FELIPE	FEBRERO	4,514.56
02	CAPT	VILLARROEL GUILLINTA ERNESTO AURELIO	MARZO	1,042.40
03	MAY	ESCALANTE SUPNO JAIR GAVINO	MARZO	1,882.03
04	CAPT	ARTEAGA OLIVERA HECTOR FERNANDO	JULIO	6,388.66
05	CMDTE	CACHO LOPEZ ELOY	OCTUBRE	5,994.28
06	CMDTE	CASTANEDA DIAZ ADALBERTO ROJO	OCTUBRE	6,230.26
07	CAPT	PORTOCARRERO ROSSEL REINALDO	DICIEMBRE	6,504.36
			S/.	<b>32,556.55</b>
				<b>S/. 46,959.38</b>

## 6. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

### a. Auditoría Externa a los Estados Financieros 2008

En este periodo los miembros del Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el Artículo 48 numeral f, del Estatuto, propusieron una terna de empresas Auditoras para la realización de un examen de inspección a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008, siendo elegida la firma Auditora VIZCARRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL VCR vinculada a la RED Internacional Moore Stephens que se encuentra entre las 11 firmas más importantes a nivel mundial de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales.

Con fecha 05 de Marzo 2009 esta firma presentó un Dictamen favorable de la Auditoria practicada al Balance General de la Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Ingresos y Gastos, Cambios en el Patrimonio Neto y de los Flujos de Efectivo, así como el resumen de políticas contables significativas. Dicho dictamen se encuentra insertado en la Memoria 2008.

### b. Aprobación de los Estados Financieros SMMPP en Asamblea General Ordinaria

El 29 de Abril del 2009 en el Centro Naval sede San Borja, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en la que de acuerdo a lo establecido en el Art.24º de nuestro Estatuto, se expuso para conocimiento de los señores asociados la Memoria Anual 2008, el Presupuesto y el Plan de Metas para el periodo en gestión, aprobándose los Estados Financieros del año anterior.

En este periodo hemos logramos aproximar la fecha de la Asamblea General de Asociados, a lo establecido por el Estatuto; la cual se debería realizar el primer trimestre de cada año, tal como se demuestra:

Año	Fecha fijada por Estatuto 1° Trimestre	Fecha de realización
2009	Marzo	28-Abr-09
2008	Marzo	29-Sep-08
2007	Marzo	14-Sep-07
2006	Marzo	14-Sep-06
2005	Marzo	13-Jun-05
2004	Marzo	12-Jul-04
2003	Marzo	28-May-03
2002	Marzo	17-Jun-02



**Asamblea General Ordinaria 2009  
realizada en el Centro Naval - San Borja.**

**c. Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas**

En nuestro anhelo de contar con un local propio y así generar un visión positiva sobre la marcha administrativa, hemos logrado realizar el estudio arquitectónico a cargo de FD Arquitectos SAC, lo cual facilitará la búsqueda y compra de un terreno para la SMMPP, y también la implementación en nuestras Oficinas del servicio de

seguridad y vigilancia a fin de brindar la debida atención a nuestros asociados y sus dignas familias.

Asimismo, durante el año 2009 hemos realizado las siguientes actividades :

- Elaboración en el mes de Junio 2009 de 30 gigantografías a fin que los señores Oficiales tomen conocimiento de los préstamos con tasas de intereses preferenciales de la SMMPP, instalándose 9 en los recintos del Ejército, 9 en la Marina, 6 Fuerza Aérea, 5 en la Policía Nacional y 1 en la Oficina de la SMMPP.
- Elaboración trimestral de Boletines Informativos “En Línea”, para cubrir la demanda de información y consolidar la imagen de la SMMPP , distribuyéndose en oficinas, dependencias y asociaciones donde se encuentran los señores Oficiales-Asociados, así como su remisión a sus respectivos correos electrónicos.
- Realización de la Campaña de Afiliación 2009, de fecha 03.09.09 teniendo como objetivo la inscripción como asociados de los señores Cadetes del último año del Ejército en la Escuela Militar de Chorrillos.
- Suscripción de un convenio con Expreso CIAL, mediante el cual ofrece descuentos en sus tarifas de transporte terrestre a los asociados de la SMMPP.
- Realización de la Campaña de Afiliación 2009, de fecha 21.09.09 para la inscripción como asociados de los señores Oficiales de Servicio de Sanidad de la Marina de Guerra (DIRESNA)
- Realización de la Campaña de Afiliación 2009, de fecha 02.11.09, para la inscripción de Oficiales del Servicio Jurídico del Ejército
- Participación en los actos protocolares del 188º aniversario de la Marina de Guerra, realizados en el Centro Naval de San Borja. Así como a la ceremonia por el 78º aniversario de fundación de la ADOFAIP y al primer centenario de fundación de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú.
- Realización de la Campaña de Afiliación 2010, en las fechas 18, 19, 20 y 21 de noviembre, en cada una de las Escuelas de las FFAA y PNP brindando información sobre los beneficios de la SMMPP para la inscripción como asociados de los Cadetes próximos a graduarse como Oficiales a partir del 01.01.2010.

**d. Inscripción de nuevos asociados**

Con participación de los miembros del Consejo Directivo de la SMMPP, se llevó a cabo la CAMPAÑA DE AFILIACIÓN 2009, en la cual se brindó información de los beneficios y ventajas de la SMMPP a los cadetes del Ejército en el mes de Septiembre 2009, así como a los Oficiales Asimilados del Servicio Jurídico del Ejército y del Servicio de Sanidad Naval de la Marina de Guerra.

Asimismo en el mes de Noviembre 2009 se llevó a cabo la Campaña de Afiliación 2,010 para los Cadetes de las FFAA y PNP con fecha de graduación 01-ENE-10, en la cual se logró inscribir en un 100 por ciento a los nuevos Alférez FAP, tan igual como en el periodo anterior.

**Campaña de Afiliación 2009**  
**Nuevos Asociados**  
**registrados en el periodo 2009**

INSTITUTO	Inscritos en Campaña de Afiliación	Inscritos Fuera de Campaña de afiliación	Total Inscritos Año 2,009
EP	68	26	94
MGP	58	11	69
FAP	46	04	50
PNP	109	13	122
TOTAL	281	54	335

**Campaña de Afiliación 2,010**  
**Nuevos Asociados**  
**A partir del 01- ENE-2010**

INSTITUTO	Inscritos en Campaña de Afiliación NOV-2009
EP	19
MGP	28
FAP	73
PNP	4
TOTAL	124

**e. Realización de Campaña de Incentivos**

Como parte de los estímulos que conlleven a la inscripción de nuevos asociados, el Consejo Directivo dispuso incrementar el monto del PRESTAMO PROMOCIONAL a Dos Mil Quinientos Nuevos Soles (S/. 2,500.00) y el sorteo de cuatro (04 ) LAP TOP, una por Instituto, entre todos los Cadetes del último año de las FFAA y PNP (con fecha de graduación 01-ENE-2010).

En cada exposición se precisó que el monto del Préstamo Promocional, se entregaría el primer día útil después de su alta como Oficial, sin garantes y pagaderos en 12, 18 o 24 meses a partir de febrero 2010 a una TEA: 13.24% + 1.19% por seguro de desgravamen.

El 18 de Noviembre en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea se llevó a cabo el sorteo de una Lap Top entre todos los cadetes FAP ,con fecha de graduación 01.ENE.10, resultando ganador el CADETE FAP. Luis Fernando Navarro Brandariz.

**ALFÉREZ FAP GANADOR DE UNA LAP TOP  
EN CAMPAÑA DE AFILIACIÓN PARA OFICIALES CON  
FECHA DE GRADUACIÓN 01-ENE-2010**



ALF. FAP. Luis Fernando Navarro Brandariz, recibiendo una Lap Top de manos del Tte.Gral. FAP Alberto A. Chávez Ferro, Director SMMPP.

**CAMPAÑA DE AFILIACIÓN 2,010**

## Nuevos Asociados a partir del 01 enero 2010



Durante 2 años consecutivos se ha logrado inscribir en un cien por ciento a los Alférez FAP como nuevos asociados de la SMMPP. Promociones: 01-ENE-09 y 01-ENE-10.

### f. Renovación de Convenio con INFOCORP para obtención de información crediticia

Con la finalidad de minimizar los riesgos financieros y maximizar las oportunidades de crecimiento, estamos manteniendo el convenio con INFOCORP, para que nos facilite inteligencia de crédito a través de sus siguientes servicios:

- Lectura de riesgo crediticio de personas a través de fuentes (SUNAT, SBS, Banca, Red de clientes)
- Proceso de aviso y comunicado a deudores
- Proceso de bloqueo a deudores del sistema

Asimismo, nos proporciona una mejor protección y gestión de salud financiera logrando beneficios, tales como:

- Contar con información crediticia de asociados por fuentes oficiales
- Aminorar el riesgo de cobranza
- Reducir la cartera de deudores actuales
- Fortalecer la Imagen de la SMMPP.

### g. Oficina de Informática

De acuerdo al avance tecnológico y a las necesidades de nuestra Sociedad en este periodo hemos logrado lo siguiente:

1. Implementación del sistema APAMIS para la administración de existencias del almacén de la SMMPP, programa que permite un mejor control de las adquisiciones, prestaciones de servicios, ingreso y egreso de útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza.
2. ,Adquisición de un (01) Servidor Compaq Proliant ML350G6 y dos (02) CPU'S, concordante al avance tecnológico y de ultima generación, lo que permitirá mayor capacidad de almacenamiento y mejor tiempo de respuesta de consultas.
3. Asimismo, se ha realizado compras de Licencias por un (01) año del producto Mcaffé Active Virus Scan protegiéndose el 100% de PC`s de la SMMPP.
4. Actualización de la Página Web incorporando diseños atractivos y dinámicos, de fácil acceso para los asociados.

#### **h. Aspecto Legal**

En este periodo se han atendido 25 procesos judiciales, referidos a la devolución de los aportes de Cuota Mutua e indemnización, demandas interpuestas por los asociados en proceso de Obligación de Dar Suma de dinero, de los cuales sólo una (01) demanda ha ingresado en ese mismo año interpuesta por el Capitán EP. José Antonio PAZ ORTIZ.

La SMMPP ha conseguido en ocho (08) procesos, sentencias favorables en forma definitiva, evitando que se pague por dichas demandas, aproximadamente la suma de S/. 29,767.52 como se puede ver se ha conseguido disminuir en forma considerable las demandas judiciales contra la SMMPP, quedando a la fecha diecisiete (17) procesos en trámite.

#### **PROCESOS CONCLUIDOS EN FORMA DEFINITIVA AÑO 2009 - FAVORABLES A LA SMMPP**

N	Expediente	Demandante	Monto S/.	Forma de Sentencia	Instancia
1	02671-06	May.PNP. Campos Benites, Arturo H.	1,692.82	Fundada en parte demanda	No apelada
2	02540-06	Cap. EP. Zeballos Koc, Jose A.	3,316.50	Infundada demanda	Inadmisible
3	00837-06	May.PNP. Gonzales Morales, Luis G.	4,824.00	Infundada demanda	Confirmada
4	05064-05	Cap. EP. Carrillo Villegas Victor	2,311.50	Infundada demanda	Confirmada
5	05281-05	May.EP. Florián Ikehara Carlos	3,859.20	Improcedente demanda	No apelada
6	03458-06	Cap. EP. Boullosa Chavez Luis	3,276.30	Improcedente demanda	No apelada
7	03816-06	Tc.EP. Perez Bernia; Miguel N.	7,597.80	Improcedente demanda	Rechazada
8	03091-05	Cap. PNP Edward Lopez Torres	2,889.40	Improcedente demanda	Confirmada
		Total	29,767.52		

## **7. ADMINISTRACION FINANCIERA**

### **a. Economía Peruana 2009**

Durante el 2009, de acuerdo a lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la actividad productiva creció 1.12% y el Producto Bruto Interno (PBI) reportó un comportamiento positivo por quinto mes consecutivo a diciembre.

Entre enero y diciembre, la actividad agropecuaria reportó un avance de 2.30%, impulsada por los subsectores agrícola (0.91%) y pecuario (4.40%); la pesca cayó 7.67% motivado por el resultado negativo de la pesca marítima (-7.45%) y de la pesca continental (-10.79%). El sector minería e hidrocarburos avanzó 0.40% gracias a la favorable evolución de la producción de hidrocarburos (16.13%) y pese a la caída del subsector minero metálico (-1.41%). La construcción acumuló un crecimiento de 6.14% y el comercio retrocedió 0.40%. Solo en diciembre, restaurantes y hoteles subió 5.26% y servicios gubernamentales reportó un avance de 29.28%; mientras que en todo el año acumularon 2.29% y 15.60%, en cada caso.

Debido a grandes descubrimientos de reservas de gas y petróleo, es de esperarse que para el año 2010 el Perú se convierta en un país con un pequeño excedente exportador de hidrocarburos, después de haber sido importador neto desde hace décadas.

A pesar del dinamismo económico de los últimos años, las pasadas crisis económicas y las drásticas medidas neoliberales han conducido a una descapitalización de la economía nacional, con una insuficiente presencia de grandes empresas nacionales mientras se favorece abiertamente la de capitales extranjeros que gozan de exoneraciones tributarias y reinvierten escasamente las ganancias en el país. Pero por otro lado, las exportaciones no tradicionales de las cada vez más numerosas PIME'S hacia nuevos mercados especialmente de Asia, en los últimos años, aunque tímidamente, manifiestan un constante crecimiento y diversificación, al tiempo que reinvierten en el país buena parte de sus excedentes, mejorando las perspectivas generales.

En resumen, después de estar marcados por los efectos negativos de la crisis financiera mundial en el país, cerramos el ejercicio con una inflación del 0.25% conforme a lo informado por INEI, cifra que constituye la más baja de la década. Sin embargo, en contraste con esta noticia los analistas económicos más entusiastas pronostican un crecimiento económico para el año 2010 del orden de 5% lo que aunado a la reciente obtención del grado de inversión de parte de la agencia Moody's auguran buenas perspectivas para el próximo año.

## **Economía de la SMMP**

El Consejo Directivo del periodo febrero 2009 - enero 2010, mantuvo como uno de sus objetivos principales la consolidación de la reserva técnica, fortaleciendo la economía del Fondo a través de lineamientos financieros y económicos que permitieron lograr una rentabilidad enmarcada en los parámetros de seguridad, riesgo, tipo de moneda y diversificación, de acuerdo a los principios establecidos en el Reglamento General de la Sociedad.

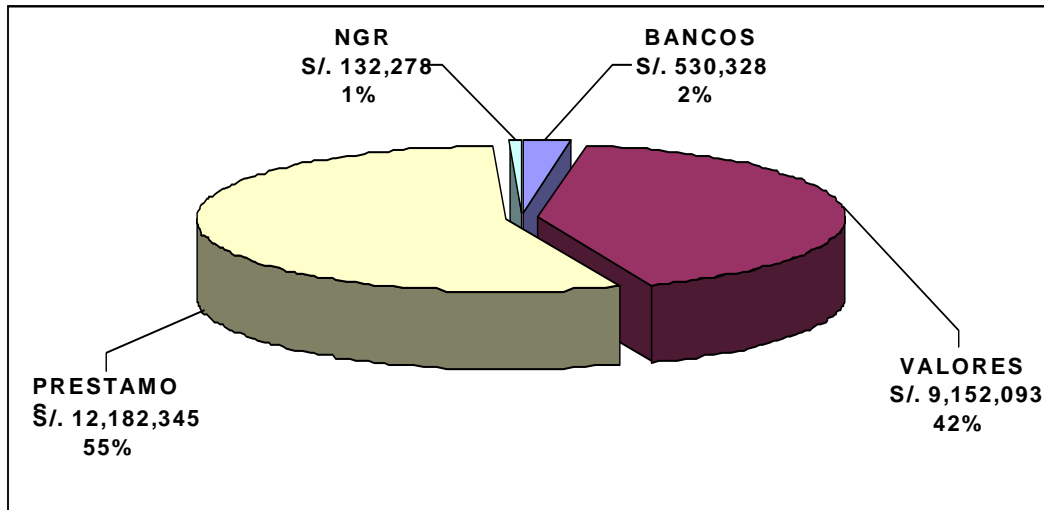
Motivado por la mayor difusión de nuestros prestamos, durante el 2009 se logro incrementar en un 28% el promedio de atención de solicitudes de préstamo, atendándose 228 solicitudes por mes; asimismo incrementamos en 32% el monto de prestamos que se otorgo a nuestros asociados, llegándose a colocar mensualmente en promedio S/. 921,583.00; lo que motivo que la rentabilidad bruta anual alcanzara el 9.07%, manteniendo el crecimiento del fondo por inversiones netas en 5.50% a diciembre 2009 según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

### **RENTABILIDAD NETA DE TOTAL DE ACTIVOS (% DE CRECIMIENTO DEL FONDO POR INVERSIONES NETAS)**

	<b>DIC 2007</b>	<b>DIC 2008</b>	<b>DIC 2009</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Generadores de Redito - AGR	S/.16,994,208	S/.19,234,341	S/.21,864,767
No Generadores de Redito - ANGR	S/.510,388	S/.580,851	S/.132,278
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>S/.17,504,596</b>	<b>S/.19,815,192</b>	<b>S/.21,997,044</b>
<b>INGRESO</b>			
Ingreso Financiero Neto	S/.1,622,853	S/.1,675,449	S/.1,911,967
Gastos Administrativos	S/.673,194	S/.639,267	S/.701,572
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>S/.949,659</b>	<b>S/.1,036,181</b>	<b>S/.1,210,395</b>
<b>RENTABILIDAD NETA DE TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.43%</b>	<b>5.23%</b>	<b>5.50%</b>

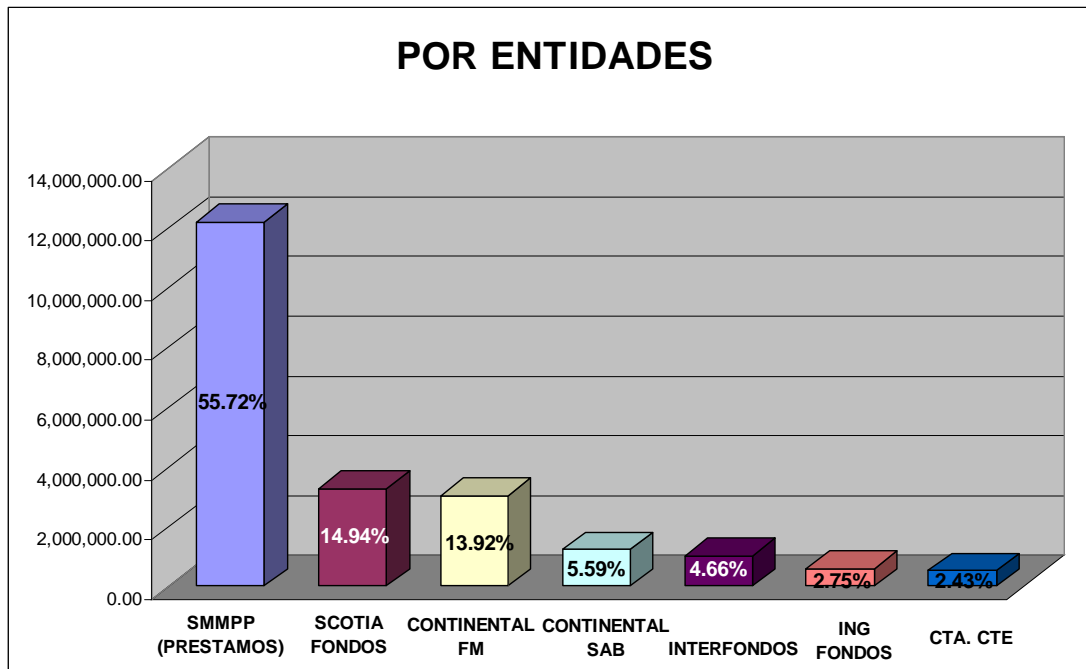
El crecimiento de la rentabilidad neta del total de activos también se debió al incremento de los ingresos financieros netos, los cuales llegaron al importe de S/. 1'911,967 y a que los Gastos Administrativos solo alcanzaron el 6.78% de los Ingresos Totales (0.82% menos que el año anterior), porcentaje que se encuentra por debajo del 8% establecido en el Estatuto.

Asimismo nuestros Activos del Balance al 31 de diciembre 2009 se encuentran distribuidos principalmente en activos que generan réditos para la Sociedad, manteniendo solo un 1% en activos que no generar rentabilidad (NGR) tal como se puede apreciar en el siguiente grafico:

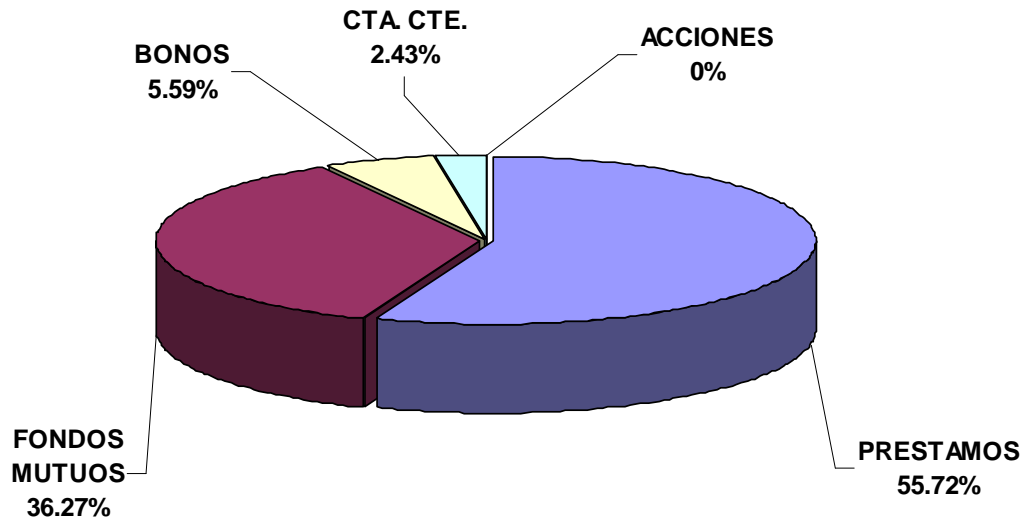


Teniendo en cuenta que la Solidez del Sistema se mide dividiendo el Total del Activo Neto entre la Reserva Técnica, esta ha alcanzado al final del ejercicio 2009 aproximadamente el 72.75%.

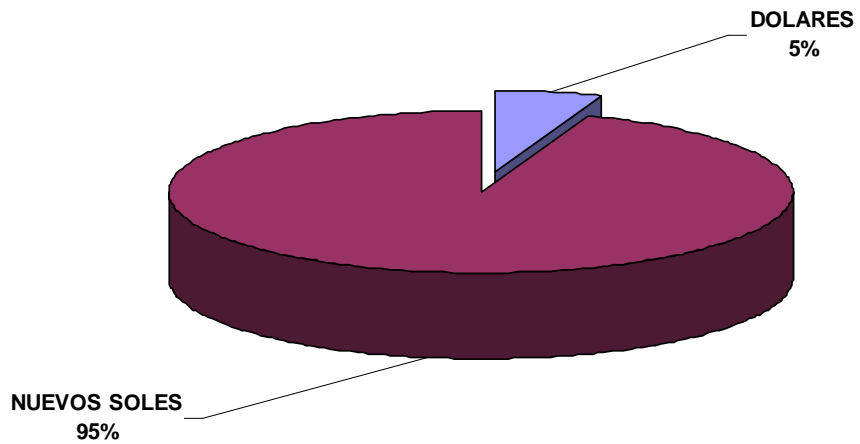
Por ultimo en cuanto a nuestros fondos, estos se encuentran debidamente diversificados tanto por entidades como por instrumentos financieros, minimizando de esta manera los diferentes tipos de riesgo (mercado, crédito, liquidez y operativo); en los siguientes gráficos se muestra la diversificación de los mismos:



## POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS



## POR MONEDAS



### **c. Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Independientes 2009**

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. La clasificación y el resumen de los datos contables debidamente estructurados constituyen los estados financieros y estos son:

1. El Balance General
2. Estado de Ingresos y Gastos
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo

Los que se complementan con las Notas a los Estados Financieros, en las cuales se detalla el contenido de la información.

El Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas reflejan la situación financiera y económica de la entidad al 31 de diciembre del 2009

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto nos muestra las variaciones ocurridas en las distintas partidas patrimoniales de la entidad al 31 de Diciembre del 2009.

El Estado de Flujos de Efectivo nos muestra el efecto de los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y de financiamiento durante el periodo del AF 2009.

Asimismo, se puede apreciar el Resumen del Presupuesto Ejecutado de Ingresos y Gastos el cual nos muestra en mejor detalle y de acuerdo al principio de lo percibido, los ingresos y egresos de la entidad al 31 de Diciembre del 2009.

Finalmente mostramos el Dictamen de los Auditores Independientes COLICHON HERRERA GUTIERREZ CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL que, con fecha 15 de Febrero 2010, han emitido una opinión en base a la auditoria efectuada sobre los controles internos y los estados financieros de la SMMPP, concluyendo que estos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ - SMMPP al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores miembros del Consejo Directivo de la:  
**SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyo dictamen de fecha 05 de marzo de 2009 expresaron una opinión sin salvedad.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias,

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

Colichón, Herrera, Gutiérrez, C.P.S.C.  
Firma miembro Independiente de  
International Network of Accountants and Auditors-INAA

---

Luis G. Colichón Chirinos  
Socio - Auditor  
Contador Público Colegiado Mat. N° 04677  
Registro de Sociedades de Auditoría  
Av. San Martín N° 286  
Pueblo Libre

Lima, Perú  
15 de febrero de 2010

Inscrito en la ficha 2086 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Abril de 1987

**SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresado en nuevos soles)**

<b>ACTIVO</b>	<u><b>2009</b></u>	<u><b>2008</b></u>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>2009</b></u>	<u><b>2008</b></u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 4)	530,328	7,408,787	Cuentas por pagar comerciales	8,816	5,577
Valores negociables (Nota 5)	7,930,329	-	Cuentas por pagar - auxilios mutuales (Nota 11)	442,749	323,301
Préstamos por cobrar, neto (Nota 6)	6,778,045	6,250,944	Otras cuentas por pagar (Nota 12)	163,468	142,291
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	277,359	596,109	<u>Total pasivo corriente</u>	<u>615,033</u>	<u>471,169</u>
Existencias	13,902	14,840	Reserva técnica (Nota 13)	20,561,974	18,509,142
Gastos pagados por anticipado	2,390	5,583			
Total activo corriente	<u>15,532,353</u>	<u>14,276,263</u>	<u>Total pasivo</u>	<u>21,177,007</u>	<u>18,980,311</u>
PRÉSTAMOS, NO CORRIENTE (Nota 6)	5,234,078	4,232,879	Garancias diferidas	3,393	3,577
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 8)	1,221,764	1,282,948			
MUEBLES Y EQUIPOS, NETO (Nota 9)	23,755	17,044	<b>PATRIMONIO NETO (Nota 14)</b>		
INTANGIBLES, NETO (Nota 10)	10,593	16,897	Reservas estatutarias	842,143	842,143
	<u>6,490,190</u>	<u>5,549,768</u>		<u>842,143</u>	<u>842,143</u>
			Contingencias (Nota 15)		
			Impuesto a la renta (Nota 23)		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>22,022,543</u></u>	<u><u>19,826,031</u></u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><u>22,022,543</u></u>	<u><u>19,826,031</u></u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 13)	<u>9,674,231</u>	<u>16,081,733</u>	CUENTAS DE ORDEN (Nota 13)	<u>9,674,231</u>	<u>16,081,733</u>

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros

**SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuotas de asociados (Nota 16)	5,934,365	6,027,414
Ingresos financieros (Nota 17)	2,037,120	1,823,605
Diferencia de cambio	86,268	276,409
Otros ingresos (Nota 18)	211,768	181,396
Total ingresos	<u>8,269,521</u>	<u>8,308,824</u>
Beneficios auxilios mutuales (Nota 19)	5,042,834	4,744,890
Gastos directos al asociado (Nota 20)	210,294	235,235
Gastos administrativos (Nota 21)	556,808	565,472
Gastos financieros	35,141	172,633
Diferencia de cambio	176,260	237,140
Provisiones del ejercicio (Nota 22)	156,673	119,985
Otros gastos	38,679	14,275
Total gastos	<u>6,216,689</u>	<u>6,089,630</u>
Superávit neto del ejercicio	<u>2,052,832</u>	<u>2,219,194</u>

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.

**SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	842,143	842,143
Superávit neto del ejercicio	2,052,832	2,219,194
Transferencia a reserva técnica	(2,052,832)	(2,219,194)
Saldo al final del ejercicio	<u>842,143</u>	<u>842,143</u>

**SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Superávit neto del ejercicio	2,052,832	2,219,194
Ajustes al superávit neto:		
Depreciación del periodo	7,514	13,831
Amortización del periodo	9,204	15,001
Provisión cobranza dudosa	126,331	32,279
<b>CAMBIOS NETOS EN LAS CUENTAS DEL ACTIVO Y PASIVO</b>		
Otras cuentas por cobrar	318,750	(98,564)
Existencias	938	(2,721)
Gastos pagados por anticipado	3,193	(2,947)
Cuentas por pagar comerciales	3,239	19,811
Cuentas por pagar - auxilios mutuales	119,448	43,684
Otras cuentas por pagar	21,178	28,501
Ganancias diferidas	(184)	1,414
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>2,662,443</u>	<u>2,269,483</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Préstamos otorgados, neto	(1,654,632)	(782,183)
Inversiones en valores, neto	61,184	644
Compra de muebles y equipos	(14,225)	(3,446)
Adquisición de activos intangibles	(2,900)	-
Efectivo neto (aplicado) en las actividades de inversión	<u>(1,610,573)</u>	<u>(784,985)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	1,051,870	1,484,498
Caja y bancos y valores negociables al inicio del ejercicio	<u>7,408,787</u>	<u>5,924,289</u>
Caja y bancos y valores negociables al final del ejercicio	<u><u>8,460,657</u></u>	<u><u>7,408,787</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros

# **SOCIEDAD MUTUALISTA MILITAR POLICIAL DEL PERÚ**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú - SMMPP (en adelante la Sociedad) es una Asociación con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que congrega a los Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de actividad o retiro.

La Sociedad fue fundada el 18 de setiembre de 1928, conforme el Decreto Supremo de dicha fecha. Su formalización se produjo el 07 de febrero de 1944 al elevar a escritura pública e inscripción en los Registros Públicos. La sociedad se encuentra inscrita en el registro de entidades inafectas del impuesto a la renta.

El objeto de la Sociedad es contribuir al bienestar de sus asociados a través de beneficios específicos en vida y fallecimiento, con sujeción a los reglamentos internos de la Sociedad. El beneficio en vida ocurre cuando el asociado haya cumplido 35 años de aportaciones. Excepcionalmente otorga préstamos a los Asociados y otros beneficios que apruebe el Consejo Directivo.

Su domicilio legal está ubicado en el Jr. Cervantes N° 189 distrito de Lima, Lima - Perú.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad contó con 24,451 asociados (24,818 en el ejercicio 2008).

El número de trabajadores de la Sociedad al inicio y final de año fue de 01, así mismo el número de colaboradores destacados por las Instituciones Armadas y de la Policía Nacional del Perú fueron de 18 personas (18 personas en el 2008).

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 fueron puestos en conocimiento del Consejo Directivo de la Sociedad en sesión del 27 de enero de 2010, y serán sometidos para su aprobación por la Asamblea General de Asociados, que se realizará en el primer trimestre del 2010. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados realizada el 29 de abril de 2009.

## **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, son los siguientes:

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú son las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y son consistentes con los utilizados en el año anterior, excepto por la adopción de las siguientes normas e interpretaciones a partir del 1 de enero de 2009:

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (modificada en 2006)

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar;

NIIF 8 Segmentos de Operación

CINIIF 13 Programa de Fidelización de clientes

CINIIF 14 NIC 19 - El límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción

A la fecha de estos estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las Normas Internacionales de Interpretaciones CINIIF - de la 1 a la 14.

La adopción de estas normas e interpretaciones no resultarán en cambios de importancia en las políticas contables de la sociedad o en modificación de los estados financieros de ejercicios anteriores las cuales incluyen las NIIF 1 a la 6, las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones SIC, así como las Normas Internacionales de Interpretaciones (CINIIF) 1 a la 12 oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

## Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

### b.1 Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### b.2 Transacciones y saldos:

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias ó pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

### Uso de Estimaciones y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables significativos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyan supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo; en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para préstamos de cobranza dudosa, inversiones en valores, la depreciación de muebles y equipos, la amortización de intangibles, la provisión para beneficios sociales, cuyos criterios contables se describen más adelante.

### **a) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Los instrumentos financieros deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Sociedad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**b) Préstamos por cobrar y provisión para deterioro**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal neto de la correspondiente provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas. Esta provisión es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

**c) Activos Financieros**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros negociables, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

**f.1 Activos financieros negociables**

Un activo financiero se determina si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son

mantenidos como negociables o se espera que se realicen dentro de los doce meses contados a partir de la fecha del balance general.

#### f.2 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Surgen cuando la Sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del balance general. Estos últimos clasifican como activos no corrientes.

#### f.3 Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Gerencia de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

#### f.4 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los doce meses contados a partir de la fecha del balance general.

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los costos de transacción relacionados con activos financieros registrados al valor razonable a través de ganancias y pérdidas son reconocidos en ganancias y pérdidas.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido

transferidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros negociables se reconocen posteriormente al valor razonable. Los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de “activos financieros negociables” se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas en el periodo en el que se originan. Las ganancias y pérdidas no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de valores no monetarios clasificados como disponibles para la venta, se reconocen en el patrimonio.

Cuando los valores clasificados como disponibles para la venta se venden o se desvalorizan, los ajustes a valor razonable acumulados se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas como ganancias o pérdidas en inversiones en valores.

#### **d) Muebles y Equipo y Depreciación**

Los muebles y equipo se registran al costo, menos su depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados, según corresponda, al costo de producción o a los gastos del ejercicio cuando se incurren. Los desembolsos de importancia que mejoran la condición del activo más allá de su rendimiento estándar original estimado se capitalizan.

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo de los activos o su valor revaluado al término de su vida útil.

Las tasas de depreciación utilizadas son como sigue:

Muebles y enseres	10 %
Equipos diversos	20 %
Equipos de cómputo	25 %

**e) Activos Intangibles y Amortización**

Los activos intangibles comprenden la adquisición de licencias y desarrollo de sistemas y procesos informáticos. Estos se registran inicialmente al costo, y se reconocen como tales cuando sea probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluyan a la Sociedad y sus costos pueden ser medidos confiablemente.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, se reconocerá una provisión por deterioro en el caso de que el costo exceda su valor recuperable que se haya estimado.

Los activos intangibles de vida útil limitada son amortizados usando el método de línea recta utilizando las vidas útiles estimadas sin exceder de cuatro años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada año.

**f) Reserva técnica**

Reserva técnica se registra sobre la base de cálculos matemáticos actuariales efectuado por un especialista independiente, que considera la relación entre las cuotas futuras de asociados al valor actual y sus beneficios en vida al cumplimiento de los años de aportaciones establecidos por la Sociedad. El superávit del ejercicio cubrirá la reserva técnica a una fecha determinada.

**g) Compensación por Tiempo de Servicios**

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se constituye por el integro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo con la decisión de los trabajadores de ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

**h) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mayor o menor estimación.

**i) Pasivos y Activos Contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

**j) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por cuotas de asociados se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, independientemente del momento en que se perciben o paguen y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los ingresos por intereses relacionados con préstamos y el rendimiento de las inversiones negociables son reconocidos en el periodo en que se devengan, los dividendos ganados se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos de la Sociedad son registrados en el período en que se devengan.

**k) Reconocimiento de Gastos**

Los gastos se reconocen a medida que devengan y en los periodos con los cuales se relacionan, independientemente, del momento en que se perciben o paguen.

Los gastos por intereses se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

**l) Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos en cuentas corrientes bancarias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

**m) Comparación de los Estados Financieros**

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente periodo.

**n) Nuevos Pronunciamientos Contables**

Las siguientes NIIF se han emitido a nivel internacional al 31 de diciembre de 2009, pero aún no han sido aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad

q.1 Revisiones de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIC 27 “Estados financieros consolidados e individuales”, NIC 23 “Costos de Financiación (Revisada), NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (Revisada), “NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Revisada 2007), NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIC 1”Presentación de estados financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición” (Revisada 2008) y CINIIF 15 “Acuerdo para la construcción de bienes inmuebles”, todas vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2009.

q.2 NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIC 27 “Estados financieros consolidados e individuales” (Revisados), vigentes a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2009.

q.3 NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y Valuación”, que es obligatoria a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2013.

q.4 CINIIF 16 “Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero”, vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de octubre de 2008.

q.5 CINIIF 17 “Distribución de activos que no son efectivo a los propietarios”, vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2009.

q.6 “Mejoras a las NIIF” - Dentro del alcance del proyecto para modificar las NIIF, en mayo de 2008 el IASB publicó y aprobó modificaciones a 35 diferentes normas internacionales, cubriendo una larga gama de asuntos contables. Las modificaciones se dividen en dos categorías: 1) modificaciones relacionadas con la presentación, reconocimiento y medición que tienen implicancias contables, y 2) modificaciones relacionadas a los términos y reducción de las normas internacionales, que se espera tengan un efecto mínimo, si es que lo hubiera, en los aspectos contables.

La mayoría de las modificaciones son aplicables a nivel internacional para períodos que comenzaron a partir o después del 1 de enero de 2009, con la posibilidad de ser adoptadas de manera anticipada, sujeta a las condiciones previstas para cada modificación y a las provisiones transitorias relacionadas a la primera adopción de las NIIF

## 2. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2009</u> US\$	<u>2008</u> US\$
<b>Activo</b>		
Caja y bancos	1,227	299,329
Otras cuentas por cobrar	13,037	21,949
Valores negociables	332,224	-
Inversiones en valores	<u>69,500</u>	<u>99,500</u>
	<u>415,988</u>	<u>420,778</u>
Posición neta expuesta al riesgo de cambio	<u><u>415,988</u></u>	<u><u>420,778</u></u>

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles (S/.) a los siguientes tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
1 US\$ - Tipo de cambio compra (activos)	3.888	3.137
1 US\$ - Tipo de cambio venta (pasivos)	3.891	3.142

### 3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Fondo de caja chica	3,300	3,300
Cuentas corrientes	373,006	1,047,879
Cuenta ahorros	147,822	49,333
Depósitos a plazos	-	6,305,575
Fondos sujetos a restricción	<u>6,200</u>	<u>2,700</u>
	<u><u>530,328</u></u>	<u><u>7,408,787</u></u>

Las cuentas corrientes bancarias, están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositados en bancos locales y son de libre disponibilidad.

### 4. VALORES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
		S/.	S/.
Ingresos soles	(1)	600,841	-
Interfondos SAF soles	(2)	1,017,892	-
Sotiafondos cash soles	(3)	3,267,388	-
Fondos mutuos BBVA dólares	(4)	907,157	-
Fondos mutuos BBVA soles	(5)	1,781,704	-
Fondos mutuos BBVA soles	(6)	303,042	-
Fondos mutuos BBVA dólares FMIV	(7)	<u>52,305</u>	<u>-</u>
		<u><u>7,930,329</u></u>	<u><u>-</u></u>

(1) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 2,834.9148 y 2,410.3013 cuotas, siendo el valor de cada cuota de S/. 106.1008 y 124.4883 respectivamente, de fecha de inicio 04 y 29 de diciembre de 2009, respectivamente.

- (2) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 9,292.4194 cuotas, siendo el valor de cada cuota de S/. 109.5401 de fecha de inicio 03 de julio de 2009.
- (3) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 216,979.8798 cuotas, siendo el valor de cada cuota de S/. 15.0585 de fecha de inicio 16 de junio de 2009.
- (4) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 2,157.2135 cuotas, siendo el valor de cada cuota de US\$ 145.6103 las cuales representan un total de US\$ 314,112.43 de fecha de inicio 01 de julio de 2009.
- (5) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 14,516.6012 cuotas, siendo el valor de cada cuota de S/. 122.7356 de fecha de inicio 01 de julio de 2009.
- (6) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 1,335.6652 cuotas, siendo el valor de cada cuota de S/. 226.8846 de fecha de inicio 14 de setiembre de 2009.
- (7) Comprende inversión en fondos mutuos según suscripción de 111.4548 cuotas, siendo el valor de cada cuota de US\$ 162.4979 las cuales representa un total de US\$ 18,111.17 de fecha de inicio 19 de octubre de 2009.

## **5. PRÉSTAMOS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Ejercito del Perú	3,585,242	2,994,089
Marina de Guerra del Perú	1,631,183	1,408,334
Fuerza Aerea del Perú	2,037,474	1,735,121
Policia Nacional del Perú	<u>7,469,558</u>	<u>6,510,075</u>
	14,723,457	12,647,619
Menos:		
Préstamos, parte no corriente	(5,234,078)	(4,232,879)
Intereses por devengar	(2,208,967)	(1,807,287)
Seguro desgravamen por devengar	(327,539)	(278,610)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	<u>(174,828)</u>	<u>(77,899)</u>
	<u>6,778,045</u>	<u>6,250,944</u>

Los préstamos por cobrar corresponden a financiamientos otorgados a los Asociados miembros de la Sociedad que devengan una tasa de interés de 20% anual, el cual incluye seguro de desgravamen bajo la modalidad de “auto seguro” 1.19% anual.

En adición al seguro de desgravamen, los préstamos están garantizados por los propios beneficios en vida y por fallecimiento del Asociado, y aval de otro Asociado, para cuyos casos, tenga la aplicabilidad respectiva.

Los préstamos son hasta un importe de S/. 7,000 con vencimiento hasta 36 meses después de haber sido otorgados, la política de créditos está establecida en el estatuto y reglamento de préstamos, con sujeción a la aprobación del Consejo Directivo.

La antigüedad de los préstamos por cobrar es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	14,420,304	12,395,997
Vencidos hasta 30 días	52,875	59,467
De 31 a 60 días	42,671	48,249
de 61 a 90 días	36,019	35,572
De 91 a 120 días	22,678	18,390
De 121 a 360 días	99,035	64,101
De 361 a más días	49,875	25,843
	<u>14,723,457</u>	<u>12,647,619</u>

El movimiento de la provisión para préstamos de cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Saldo inicial	77,899	65,814
Añiciones	128,748	34,746
Deducciones	<u>(31,819)</u>	<u>(22,661)</u>
Saldo final	<u>174,828</u>	<u>77,899</u>

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Cheques por recibir	218,260	457,382
Cuota mutua	45,136	74,668
Intereses por inversiones financieras	<u>13,963</u>	<u>64,059</u>
	<u>277,359</u>	<u>596,109</u>

Cheques por recibir, corresponde a los cheques pendientes de recibir de las Instituciones Armadas y de la Policía Nacional del Perú por los descuentos que dichas instituciones efectuaron a los asociados por la cuota mutua y/o amortización de préstamos del mes de diciembre. Los depósitos en bancos fueron efectuados en cuenta de la Sociedad en enero de 2010.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Continental SAB soles	(1)	44	65
Bonos continental SAB dolares	(2)	200,716	218,022
Bonos continental SAB soles	(3)	273,349	282,666
Bonos continental SAB soles	(4)	436,215	400,000
Bonos continental SAB soles	(5)	311,440	302,877
Bonos arrendamiento financiero		-	94,110
		<u>1,221,764</u>	<u>1,297,740</u>
Provisión desvalorización de valores		-	(14,792)
		<u><u>1,221,764</u></u>	<u><u>1,282,948</u></u>

- (1) Comprende 50 acciones por S/. 0.89 cada acción a Corporación José R. Lindley S.A. de fecha de inicio 14 de junio de 2005 y vigente al cierre del ejercicio 2009.
- (2) Comprende inversión en adquisición de bonos federativos de Brasil por un importe de US\$ 69,500 (50 bonos), los cuales generan intereses semestralmente, con fecha de inicio 11 de marzo de 2005 con plazo hasta el 15 de mayo de 2027 y a una TEA pactada de 10.13% y vigente al cierre del ejercicio 2009.
- (3) Comprende inversión en adquisición de 56 bonos continental, los cuales generan intereses semestralmente, de fecha de inicio 03 de marzo de 2006 con plazo hasta el 03 de marzo de 2013 y a una TEA pactada de 6.35% y vigente al cierre del periodo 2009.
- (4) Comprende inversión en adquisición de 80 bonos corporativos serie "D" de fecha de inicio 26 de mayo de 2006 con fecha de vencimiento el 26 de mayo de 2013 y a una TEA pactada de 7.63% y vigente al cierre del ejercicio 2009.
- (5) Comprende inversión en adquisición de 60 bonos corporativos a Telefónica del Perú de fecha de inicio 03 de noviembre de 2006 con un

plazo de 04 años y a una TEA pactada de 6.25% y vigente al cierre del ejercicio 2009.

## 8. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2009</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
<b>Costo</b>			
Muebles y equipos	18,131	-	18,131
Equipos de cómputo	212,929	14,034	226,963
Equipos diversos	65,426	191	65,617
	<u>296,486</u>	<u>14,225</u>	<u>310,711</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Muebles y equipos	13,142	1,301	14,443
Equipos de cómputo	208,878	3,351	212,229
Equipos diversos	57,422	2,862	60,284
	<u>279,442</u>	<u>7,514</u>	<u>286,956</u>
 Valor neto en libros	 <u>17,044</u>		 <u>23,755</u>

El local que ocupa la Sociedad es de propiedad del Ejército del Perú y ha sido cedido en uso por tiempo indeterminado desde hace más de 50 años. En consecuencia, las mejoras efectuadas al local no se activan y se cargan al gasto.

La sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos, de conformidad con lo establecido en las políticas de la Sociedad.

Muebles, equipos y equipos de cómputo por S/. 269,623 (S/. 201, 886 en el 2008) están totalmente depreciados y todavía se encuentran en uso.

## 9. INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2009</u>
	S/.	S/.	S/.
<b>Costo</b>			
Licencias de software	74,361	-	74,361
Desarrollo de sistemas y procesos	<u>27,443</u>	<u>2,900</u>	<u>30,343</u>
	<u>101,804</u>	<u>2,900</u>	<u>104,704</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Licencias de software	65,196	6,211	71,407
Desarrollo de sistemas y procesos	<u>19,711</u>	<u>2,993</u>	<u>22,704</u>
	<u>84,907</u>	<u>9,204</u>	<u>94,111</u>
 Valor neto en libros	 <u>16,897</u>		 <u>10,593</u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR - AUXILIOS MUTUALES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Auxilios mutuales por fallecimiento	436,415	393,967
Auxilios mutuales en vida	104,334	48,112
Anticipos - adelantos de auxilio mutua	<u>(98,000)</u>	<u>(118,778)</u>
	<u>442,749</u>	<u>323,301</u>

Auxilios mutuales por fallecimiento, corresponde al beneficio a aquellos Asociados que a su deceso, hayan consignado beneficiarios en su Carta Mutua, caso contrario, corresponderá a sus herederos legales en la proporción que la autoridad competente disponga de acuerdo a Ley. Los auxilios mutuales por fallecimiento están establecidos de acuerdo a la siguiente escala:

De 01 a 10 años	S/.	7,000
De 11 a 20 años	S/.	10,500
De 21 a 35 años	S/.	14,000
De 36 años a más	S/.	7,000

Auxilios mutuales en vida, corresponde al beneficio de los Asociados que al 31 de diciembre de 2009, hayan cumplido con:

- a) 35 años de aportaciones.
- b) No adeudar aportaciones y cuotas vencidas por préstamos, y

c) Que el Asociado se encuentre en vida desde la fecha en la cual esté programado para recibir el beneficio.

Anticipos - adelantos de auxilio mutual, comprende adelantos de auxilios mutuales en vida, otorgados por casos críticos de salud a los Asociados que están próximos a cumplir los 35 años, previo cumplimiento de los otros requisitos establecidos en el Reglamento y aprobación del Consejo Directivo.

## 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Tributos por pagar	30,883	26,804
Remuneraciones por pagar	7,083	-
Descuentos por devolver	56,563	52,537
Cuentas por pagar diversas	3,689	3,770
Beneficios sociales de los trabajadores	1,250	1,180
Provisión por litigios (Nota 15)	64,000	58,000
	<u>163,468</u>	<u>142,291</u>

## 12. RESERVA TÉCNICA

Reserva técnica comprende la estimación de un importe que permita cubrir los beneficios acumulados de los asociados activos producto de sus aportes, en base a la relación cuota/beneficio, en el supuesto que a una determinada fecha se liquidara la Sociedad.

La reserva técnica fue determinada por un especialista profesional en la materia, sustentado en un nuevo estudio matemático actuarial efectuado al 31 de julio de 2009, el mismo que fue aprobado en sesión de Consejo Directivo de fecha 27 de enero de 2010.

El importe determinado para constituir la reserva técnica al 31 de diciembre de 2009 fue de S/.30,236,205 (S/.34,590,875 al 31 de diciembre de 2008) la misma que se encuentra contabilizada de la siguiente manera: S/.20,561,974 reflejado en el pasivo a largo plazo (S/.18,509,142 al 31 de diciembre de 2008) y S/.9,674,231 en cuentas de orden (S/.16,081,733 al 31 de diciembre de 2008).

La reserva técnica será alcanzada mediante la transferencia de los superávits anuales a la cuenta reserva técnica.

### **13. PATRIMONIO NETO**

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad el patrimonio comprende los bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y otros activos que sean de libre disponibilidad.

Está constituido principalmente por los ingresos generados por las cuotas de los Asociados y el rendimiento de las inversiones, neto de los gastos incurridos.

Al 31 de diciembre de 2009, el superávit neto del ejercicio por S/.2,052,832 fue transferido al rubro “reserva técnica” (S/. 2,219,194 al 31 de diciembre de 2008).

### **14. CONTINGENCIAS**

Según el asesor legal al 31 de diciembre de 2009, los procesos judiciales en contra de la Sociedad son como sigue:

#### **Pasivas:**

- a) Demanda interpuesta por 10 Asociados por un importe de S/. 52,252 por concepto de devolución de sus aportes como consecuencia de sus renunciaciones a la Sociedad. Procesos que se encuentran en trámite por resolver.
- b) Demanda interpuesta por 5 Asociados que solicitan el pago de intereses, costas y costos, por un importe de S/. 5,633 por concepto de devolución de sus aportes y como consecuencia de sus renunciaciones a la Sociedad.
- c) Demanda interpuesta ante el Segundo Juzgado Laboral de Lima, por Crl EP García Terranova Francisco, sobre pago de indemnización por despido arbitrario por el importe de S/. 42,060, proceso que en primera instancia ha sido resuelto favorable al demandante. A la fecha se ha apelado la sentencia.

El asesor legal considera la posibilidad de un resultado desfavorable en un 50% del monto pasivo. Sin embargo, un importe máximo a considerar como pagos futuros asciende a S/. 64,000 que está registrado en el pasivo al 31 de diciembre de 2009 (Nota 12).

## 15. CUOTAS DE ASOCIADOS

Los ingresos por cuotas de Asociados corresponden a las aportaciones que tienen como fin contribuir al sistema de beneficios.

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Ejército del Perú	2,131,384	2,170,887
Marina de Guerra del Perú	768,005	788,503
Fuerza Aérea del Perú	632,760	643,823
Policía Nacional del Perú	2,402,216	2,424,201
	<u>5,934,365</u>	<u>6,027,414</u>

## 16. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Intereses sobre préstamos otorgados	1,629,043	1,508,018
Intereses financieros por inversiones	214,105	251,406
Intereses sobre depósitos	140,850	61,292
Intereses estatutarios	2,818	2,809
Otros ingresos financieros	50,304	80
	<u>2,037,120</u>	<u>1,823,605</u>

## 17. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Seguro de desgravamen sobre préstamos	157,834	135,723
Gastos de ejercicios anteriores	14,774	5,366
Recupero de incoables	25,996	22,660
Diversos	13,164	17,647
	<u>211,768</u>	<u>181,396</u>

## 18. BENEFICIOS AUXILIOS MUTUALES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Auxilio mutuo por fallecimiento	1,774,056	1,679,778
Auxilio mutuo en vida	3,213,000	2,996,000
Auxilio mutuo en vida - adelantado	55,778	69,112
	<u>5,042,834</u>	<u>4,744,890</u>

## 19. GASTOS DIRECTOS AL ASOCIADO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Seguro de desgravamen sobre préstamos	50,168	57,962
Gastos notariales	7,109	7,059
Gastos de imagen institucional	6,777	25,864
Programa de incentivos y promociones	2,755	8,403
Honorario actuarial monetario	26,500	-
Honorario asesoría legal	18,410	15,640
Gastos procesamiento planilla de descuentos	94,230	102,596
Plan estratégico institucional	-	8,119
Otros	4,345	9,592
	<u>210,294</u>	<u>235,235</u>

## 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Consumo de suministros	938	-
Cargas de personal	191,623	172,424
Servicios prestados por terceros	109,204	131,669
Tributos	26,651	31,597
Cargas diversas de gestión	<u>228,392</u>	<u>229,782</u>
	<u><u>556,808</u></u>	<u><u>565,472</u></u>

## 21. PROVISIONES DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2009</u>
	S/.	S/.
Depreciación muebles y equipos	7,514	13,831
Amortización de intangibles	9,204	15,001
Fluctuación de valores	20	14,792
Cuentas de cobranza dudosa	126,331	32,279
Compensación por tiempo de servicios	5,831	3,597
Pérdidas por litigio	<u>7,773</u>	<u>40,485</u>
	<u><u>156,673</u></u>	<u><u>119,985</u></u>

## 22. IMPUESTO A LA RENTA

### a) Exoneración

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de entidades exoneradas del impuesto a la renta, según Resolución de Intendencia N° 04900500-13471, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con lo señalado en el inciso b) del artículo 19° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la renta, aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF y sus modificatorias.

Gozan de exoneración, las rentas de asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprenda, exclusivamente, alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines contemplados en este inciso.

La verificación del incumplimiento de alguno de los requisitos señalados por el artículo 19º del TUO del impuesto a la renta, dará lugar a presumir, sin admitir prueba en contrario, que la totalidad de las rentas percibidas por la entidad contempladas en dicho artículo, han estado gravadas con el Impuesto a la Renta por los ejercicios gravables no prescritos, siéndoles de aplicación las sanciones establecidas en el Código Tributario.

b) Facultad

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar que las entidades sin fines de lucro, cumplan con los requisitos para gozar de la exoneración y que efectúen el pago de los tributos que correspondan por sus trabajadores y terceros.

La determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa. El término prescriptorio se computará desde el 1ro de enero del año siguiente a la fecha en que vence el plazo para la presentación de la declaración anual respectiva.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años del 2005 al 2009, se encuentran sujetas a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

## **23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de

moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sociedad.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Consejo Directivo. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

El Consejo Directivo aprueba lineamientos para la administración global de riesgos, así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se encuentra expuesta a los efectos de las fluctuaciones no esperadas en los tipos de cambio de moneda extranjera que mantiene en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia aprueba la negociación de los tipos de cambio, evaluando la posición expuesta al riesgo y las condiciones existentes de oferta y demanda del mercado.

b) Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que la Sociedad no mantiene pasivos que generen intereses.

c) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto

de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Los préstamos se efectúan a Asociados con adecuada historia de créditos respaldados con sus propios beneficios en vida y fallecimiento, así como, el seguro de desgravamen. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

d) Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente en que el riesgo de liquidez implica insuficiencia de efectivo, por lo que el autofinanciamiento a través de los superávits sea utilizado en una adecuada gestión en las inversiones.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores razonables de los activos y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus respectivos valores en libros. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

9. ACTIVIDADES  
REALIZADAS POR EL  
CONSEJO DE  
VIGILANCIA SMMPP

PERIODO 2009

# Integrantes del Consejo de Vigilancia

Periodo Febrero 2009 – Enero 2010



CdN. MGP. Cristian E. Lindley Ruiz



Cor. FAP. Luis A. Chavez Kcomt



CrI. PNP. Wilfredo J. Marrou Calderón



CrI. EP. Eduardo Petters Merino.

## **8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA SMMPP.** **PERIODO 2009**

1. El Consejo de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú, esta constituido por los señores inspectores de los Comandos o Direcciones de Personal de cada Instituto de las Fuerza Armadas y de la Policía Nacional nombrados por su respectivo Comandante General o Director General.
2. La Presidencia del Consejo de Vigilancia es ejercida anualmente y en forma rotativa. En el periodo febrero 2009 - enero 2010 estuvo a cargo de la Marina de Guerra, por ser el Instituto al que le corresponde presidir el Consejo Directivo en el siguiente periodo.  
La conformación figura a continuación; el cambio de los integrantes del Ejército, se debió a un cambio de colocación de Oficiales:

Capitán de Navío	LINDLEY RUIZ, Cristian Eduardo	Presidente
Coronel FAP	CHAVEZ KCOMT, Luis Arturo	Vicepresidente
Coronel PNP	MARROU CALDERON, Wilfredo Juan	Secretario
Gral.Brig. EP.	VIGIL LEON, José Luis (Del 01FEB09 al 24SET09)	Director
Coronel EP.	PETTERS MERINO, Eduardo (del 25SET09 al 31ENE10)	Director

En concordancia con sus atribuciones establecidos en el Reglamento los miembros del Consejo Directivo efectuaron las siguientes actividades:

1. Realizaron 4 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias
2. Supervisaron las actividades administrativas, económicas y financieras de la SMPP., así como la verificación de los acuerdos del Consejo Directivo en relación con las Leyes, el Estatuto y Reglamento.
3. Presentaron una terna de Sociedad Auditoras Externas para el examen a los Estados Financieros de la SMMPP a fin que el Consejo Directivo tome conocimiento y seleccione a una de ellas.
4. Verificaron el cumplimiento de las normas para el normal desarrollo de la Asamblea General Ordinaria del 29ABR09.

## AGRADECIMIENTO

Al término de la gestión de este Consejo Directivo que me honré en presidir desde el 01 de Febrero 2009 hasta el 31 de Enero 2010, es mi deseo expresar mi más sincera y profunda gratitud a los señores Oficiales Generales y Oficiales Superiores, miembros del Consejo Directivo, que ofrecieron lo mejor de sus conocimientos y experiencia profesional al servicio de esta Asociación, haciendo posible que esta Directiva haya cumplido con creces las metas planteadas en concordancia con los fines para los que fue creada.

Asimismo, hago extensiva esta gratitud a los señores asociados que depositaron su confianza en la labor de este Consejo Directivo, lo que ha permitido estrechar más los lazos de solidaridad y camaradería entre los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Agradezco a nuestros Asesores, a la Gerencia y su personal administrativo, por su decidida y eficaz colaboración, que hicieron posible que nuestra Sociedad Mutualista acreciente su ya elevado prestigio dentro del consenso de las otras instituciones y asociaciones afines.

Lima, 31 de enero 2,010

Jorge Juan Antonio AGREDA VARGAS  
General de División EP.